



## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



## **EQUIPO DIRECTIVO**

Eduardo Espinosa Palacios  
**Gerente**

Jair Alfonso Robayo  
**Subgerente Administrativo y Financiero**

Ramiro Hernán Días  
**Subgerente de Desarrollo**

Diana Carolina Baracaldo  
**Jefe de la Oficina Jurídica**

Elizabeth Tenjo Gutiérrez  
**Jefe de Oficina Asesora de Planeación**

Oscar Felipe Vega  
**Jefe de Oficina de Control Interno**

## INFORME DE GESTIÓN 2020

### RESUMEN

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial - IDUVI, presenta a través de este documento la gestión realizada para el año 2020. En el informe se encuentra consignada la gestión presupuestal, la gestión por procesos de contratación, el recaudo de cartera y los avances de los programas en los que aporta el IDUVI al cumplimiento de metas del plan de desarrollo "Si"... Marcamos la diferencia" y **Chía Educada, Cultural y Segura** aprobado por el concejo municipal bajo Acuerdo No. 168 el 1 de julio de 2020 en el Municipio de Chía.

### SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GESTIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto Público es un instrumento técnico de planificación y control de los recursos de carácter legal y administrativo, y un medio idóneo para que el Estado priorice las políticas económicas y sociales contenidas en los Planes de Desarrollo que por mandato legal está obligado a ejecutar.

El Presupuesto genera la necesidad de una etapa previa de planificación, en el sentido de decidir por adelantado lo que ha de hacerse, lo que equivale a proyectar unas erogaciones de recursos, como consecuencia de reconocer las necesidades del desarrollo de la gestión de la entidad, tanto en el aspecto económico, operativo, real, como en el financiero.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía es un establecimiento Público descentralizado del Municipio de Chía y hace parte del Presupuesto General del Municipio de Chía.

La finalidad de este Documento es evidenciar el comportamiento de los Ingresos y gastos durante el periodo 2020 a nivel presupuestal de la Institución, teniendo en cuenta las apropiaciones presupuestales frente al presupuesto ejecutado, esto con el fin de apoyar a la gerencia y a la administración central en propósito para el cual fue solicitado.



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



Las Herramientas utilizadas para el análisis son el Programa presupuestal HAS SQL, el Plan de Desarrollo “Si”.... Marcamos la diferencia”, y “Chía, Educada, Cultural y Segura”

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

A continuación, se describen las Fuentes de Financiación utilizadas por la Entidad, para el desarrollo de los programas y el funcionamiento de los planes de desarrollo vigentes durante el 2020.

## ■ INGRESOS DE ACUERDO A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

### TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

#### Funcionamiento e Inversión:

Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

#### Reserva hídrica:

1% de los Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) del Municipio.

### RECAUDO PROPIO

#### Vivienda:

Compensaciones VIS: Art 59 Acuerdo 17 de 2.000

Compensaciones VIP: Art 4 Decreto Nacional 075 de 2.013

#### Espacio Público:

Cesiones Tipo A

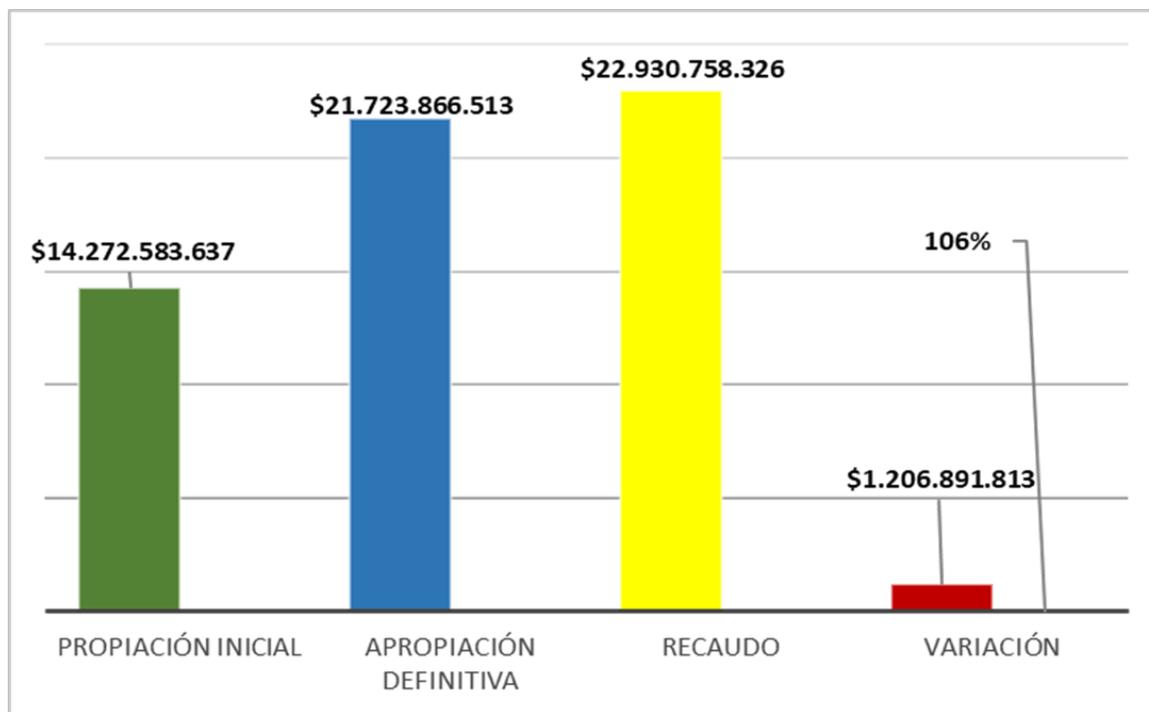
#### Administración de los Bienes:

Aprovechamiento Económico

## INGRESOS 2020

A partir de la apropiación inicial establecida para la vigencia 2020, a continuación, se detalla gráficamente el comportamiento de los ingresos presupuestados inicialmente, la apropiación definitiva que deriva del resultado de los movimientos presupuestales como: Adiciones, Reducciones, Traslados presupuestales, procesos de armonización, frente a la Ejecución presupuestal Recaudo.

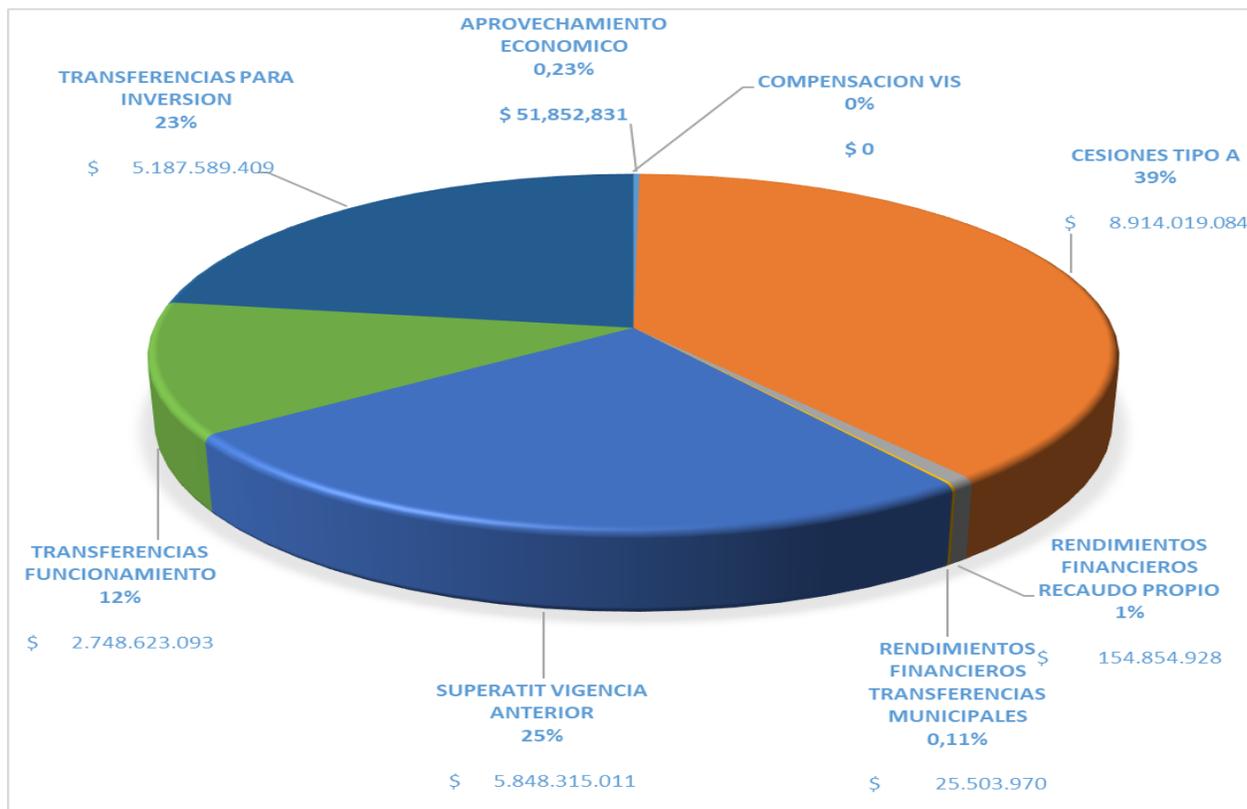
Fuente: Área Presupuesto



Teniendo en cuenta que la tendencia de las apropiaciones y el recaudo son de crecimiento, se evidencia una variación significativa entre la apropiación inicial frente a la apropiación definitiva del año 2020. Lo anterior obedece a una adición de recursos provenientes del superávit del 2019 y de la administración central por un total de **\$ 7.451.282.876** equivalente al **52.20%** de la apropiación inicial.

### **PARTICIPACIÓN % / RECAUDO TOTAL 2020**

Continuación se representan gráficamente la participación % frente al recaudo de la vigencia 2020, de acuerdo a las fuentes de financiación.



Fuente: Área Presupuesto

Estas fuentes de Financiación están compuestas por fuentes específicas a nivel presupuestal y las mismas se encuentran debidamente identificadas con códigos presupuestales, que permiten la correcta clasificación de cada Fuente.

## RELACIÓN DE FUENTES

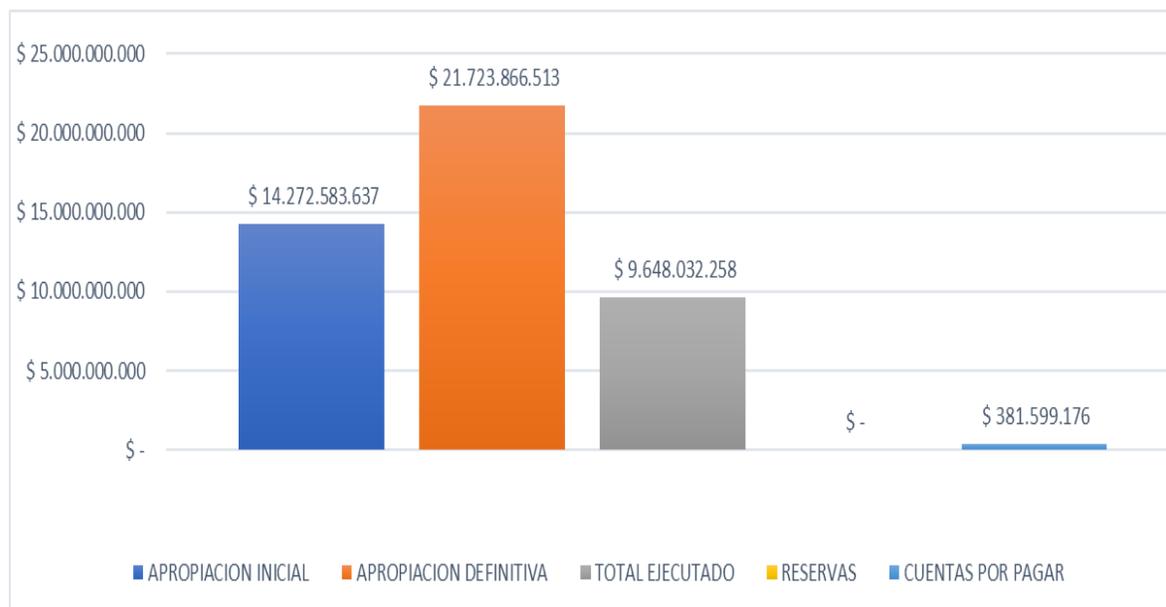
De acuerdo al comportamiento y evolución de los ingresos para el periodo 2020, se evidencia como principales fuentes de financiación los Rec. Propios de Cesiones Tipo A, como los recursos del superávit del año inmediatamente anterior incluyendo las adiciones realizadas por concepto de transferencias de la administración central. Por otra parte, los Rec. Municipio ICLD de Funcionamiento e Inversión.

## PRESUPUESTO DE GASTOS

A partir de la apropiación inicial establecida para la vigencia 2020, a continuación, se detalla gráficamente el comportamiento de los gastos presupuestados inicialmente, la apropiación definitiva que deriva del resultado de los movimientos presupuestales como: Adiciones, Reducciones, Traslados presupuestales, procesos de armonización, frente a la Ejecución presupuestal.

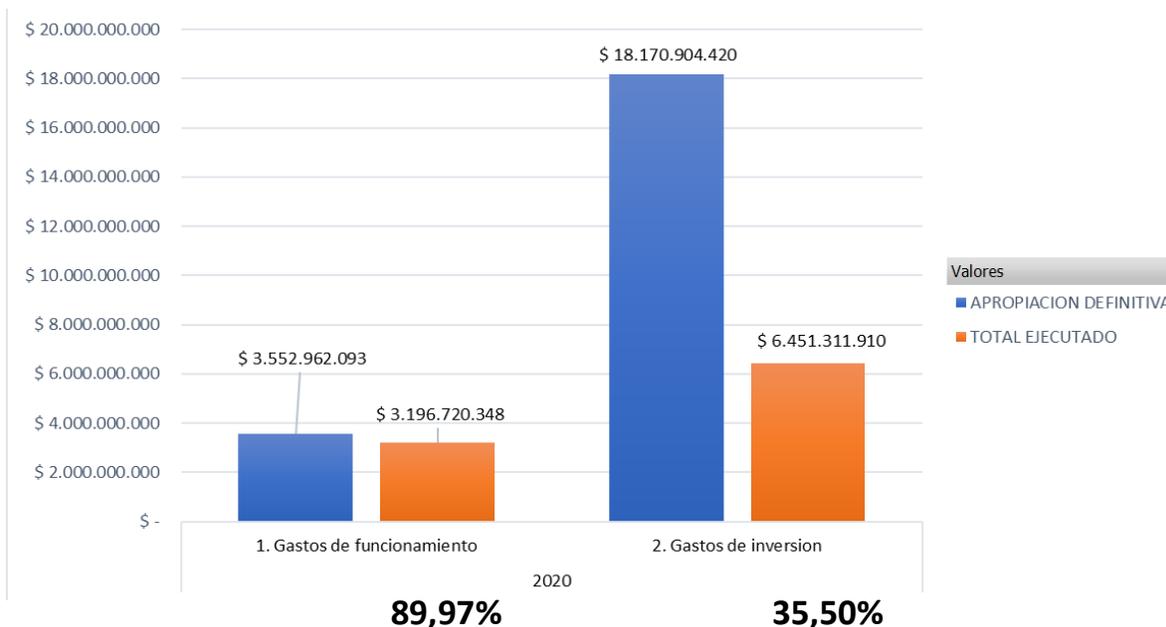
La Entidad refleja una **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL del 46,17% para la vigencia 2020.**

Adicional no genera reservas presupuestales y sus cuentas por pagar se encuentra debidamente conciliadas y tácitamente descritas en la resolución **No. RESOLUCIÓN 170 DE DICIEMBRE 31 DE 2020.**



Fuente: Área Presupuesto

## COMPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020



De lo anterior se estima que el 89.97% corresponde a la ejecución presupuestal por concepto de Funcionamiento y 35.50% a la Inversión.

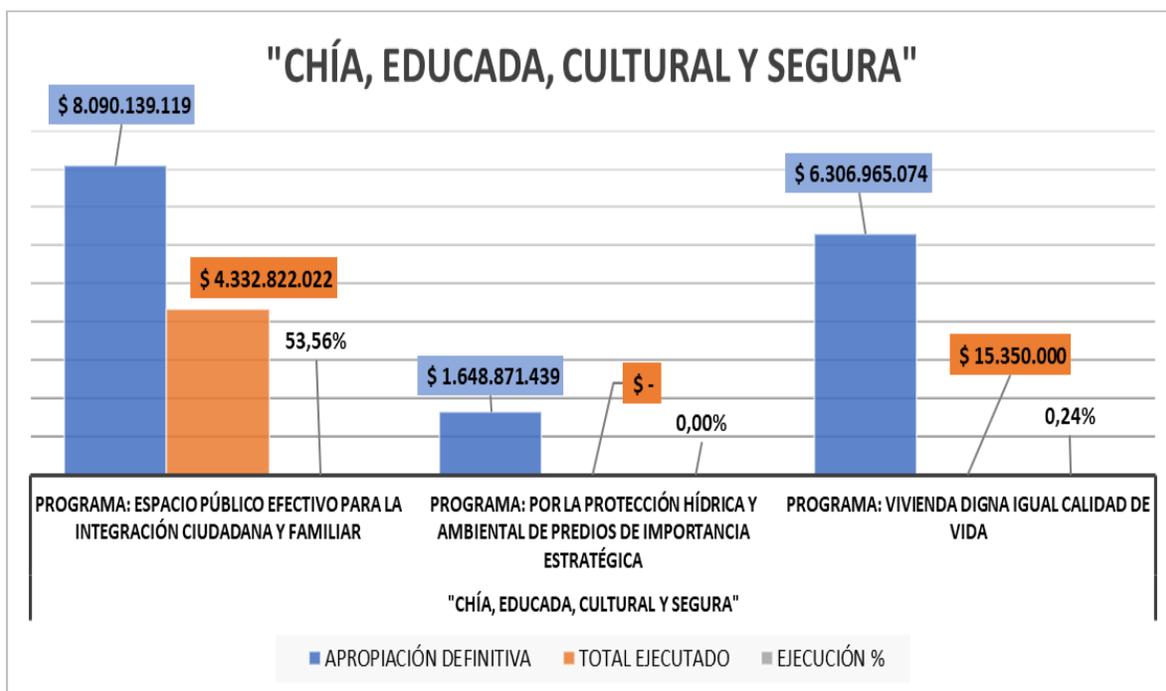
## EJECUCIÓN POR GASTOS DE INVERSIÓN 2020 SEGÚN PROGRAMAS

Es importante aclarar que para la vigencia 2020, el presupuesto de inversión cuenta con dos planes de desarrollo, teniendo en cuenta que la administración de **“SI... MARCAMOS LA DIFERENCIA”**, culminó una vez entro en vigencia el plan de desarrollo **“CHÍA, EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA”**, el cual fue armonizado según **el Decreto 288 del 18 de agosto de 2020.**

Por lo anterior se refleja en este informe, de forma desagregada la ejecución presupuestal de Inversión.

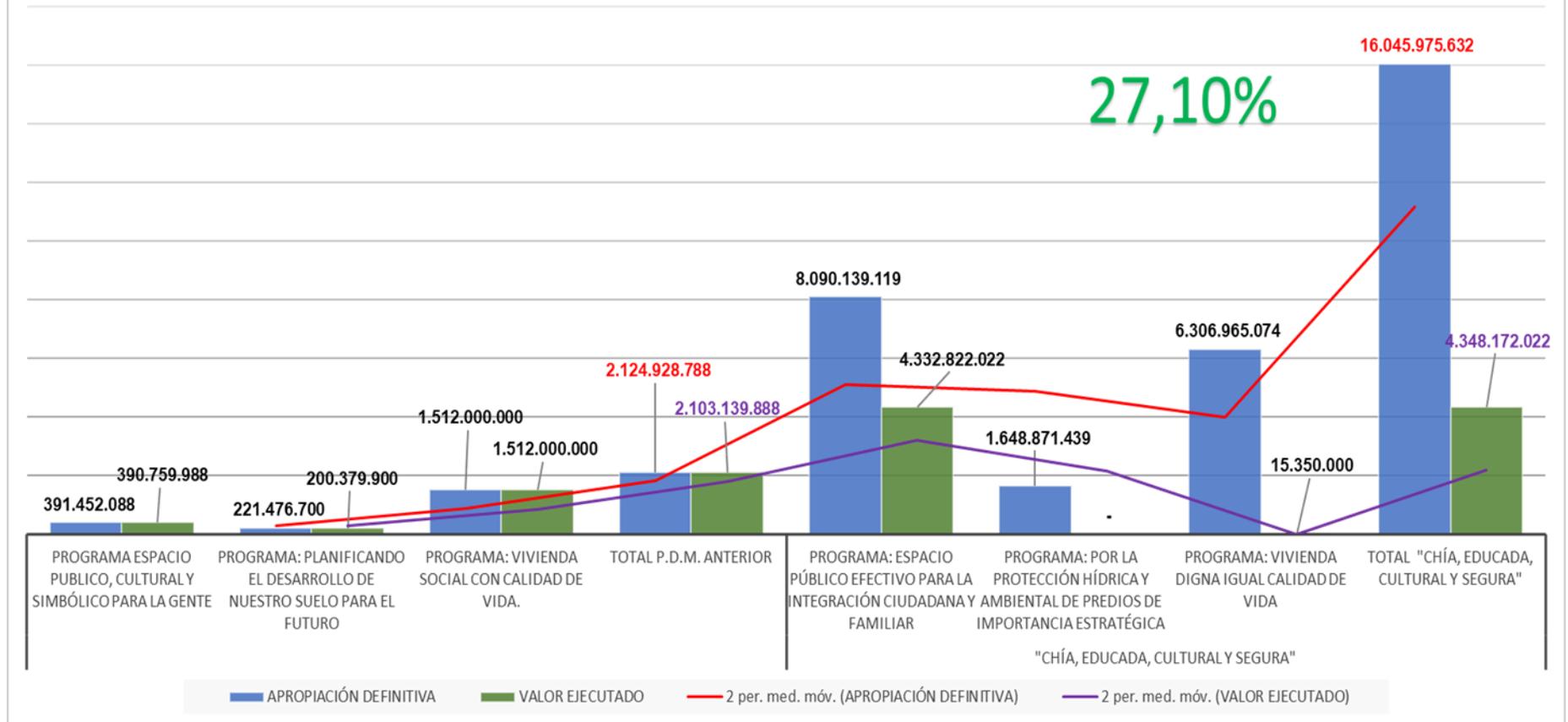


Fuente: Área Presupuesto



Fuente: Área Presupuesto

### TENDENCIA EN EJECUCIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO



Fuente: Área Presupuesto



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### Centros de Despacho:

- Durante el mes de enero fueron entregadas las 6 oficinas temporales a las empresas de transportes que prestan sus servicios en el Centro de Despacho Intermunicipal, de igual manera se adjudica la oficina de despacho y alcoholemia a cargo de los funcionarios de la Secretaria de Movilidad. La zona de baños fue adjudicada por la modalidad de contrato de arrendamiento, para que de esta forma se prestara un servicio más acorde a las necesidades de los usuarios.

Lo anterior se hizo luego de recibir la obra civil provisional por parte la Constructora American Business, la cual fue encomendada por la aseguradora del municipio. Esta obra como se indica es provisional ya que el Centro de Despacho debe ser demolido, debido a que presenta fallos estructurales que ponen en riesgo la integridad física de los usuarios y del personal que allí trabaja.



- Se realizó la limpieza de las zonas públicas y se efectuó mantenimiento constante de las zonas verdes.
- En conjunto con dependencias de la Acadia Municipal y EmserChía se ejecutó mantenimiento de zonas comunes. Se procedió al cambio de luminarias del Centro de Despacho Urbano.



- Se efectuaron reuniones constantes con el personal de las empresas de transportes con el fin de que se acataran las medidas sanitarias requeridas por la pandemia, así como regular el comportamiento en las zonas de parqueo. Se da inicio a la instalación de polisombra en el costado Norte con el fin de evitar que se arrojen basuras a los conjuntos residenciales aledaños al terminal.



### **MANTENIMIENTO PARQUES Y BIENES FISCALES:**

Durante la vigencia se efectuó el mantenimiento de las zonas verdes de los siguientes parques y bienes pertenecientes al Municipio de Chía y que se encuentran bajo la administración del IDUVI:

- Parque San Luis
- Parque Inesita El Refugio
- Parque Lagos de Chía
- Casona Santa Rita
- Centro de Integración Ciudadana Fonquetá
- Predio Altagracia
- Predios Reservas Vereda Yerbabuena
- Lotes propiedad del Municipio

### **AUDITORIO MUNICIPAL ZEA MAYS:**

Durante el año 2020 no fue posible la realización de eventos masivos debido a los lineamientos establecidos por la emergencia sanitaria causada por el COVID -19, por lo tanto, no hubo recaudos durante esta vigencia.

Luego de culminada la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, en las instalaciones del auditorio se realizaron reuniones dirigidas a la comunidad, programadas por las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal y los entes Descentralizados. De igual manera y con el objetivo de colaborar en la **recuperación económica** del sector educativo del municipio, el IDUVI prestó el Auditorio sin ningún costo para la realización de los grados tanto de **colegios públicos como privados**.

Para la realización de estos actos se cumplieron los protocolos de bioseguridad tanto al ingreso, como durante la realización de los eventos y el aforo no excedió el 30% de la capacidad total del auditorio.

### TIC'S

#### ADECUACIÓN Y TRASLADO DE RED ESTRUCTURADA POR CAMBIO DE SEDE CONTRATOS 04 Y 14 DE 2020

- Mejora la conectividad de los equipos en red
- Modernización en la infraestructura tecnológica
- Mejora la administración de la red
- Centralización y distribución de la red
- Agilidad en la prestación de los servicios
- Mejora la velocidad de conexión, por medio de fibra óptica
- Mejora el sistema de fluido eléctrico ininterrumpida
- Organización de la red eléctrica y datos
- Seguridad y versatilidad

#### COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CONTRATO 048 DE 2020

- Actualización de los computadores de la entidad
- Mejora la atención y los tiempos de radicación en la ventanilla única de información.
- Aumenta la productividad y desempeño en cada uno de los procesos.
- Suministrar equipos de impresión y escaneo para los funcionarios del IDUVI



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL COVID – 19

- Fortalecer los canales virtuales de atención al ciudadano como:
- Sistemas de Información de PQRS - ORFEO
- Portal Institucional [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)
- Módulo de Chat Virtual en el portal Institucional
- Atención a través de WhatsApp
- Redes Sociales – Facebook, Instagram y YouTube
- Poner a disposición de los funcionarios los distintos Sistemas de información con los que cuenta la entidad, para que estos puedan realizar de manera satisfactoria el teletrabajo.
- Soportar y mantener activos los servicios de TI en la entidad
- Configuración y parametrización de la seguridad de los Sistemas de Información del IDUVI
- Mitigar los riesgos y vulnerabilidad de los Sistemas de Información.
- Brindar el soporte necesario a cada uno incidentes presentados por parte de los funcionarios.

## PROMOVER LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD CONTRATO 020 Y 043 DE 2020

- Programas Radiales, a través de la emisora comunitaria, informando sobre Cesiones, Espacio Público, diseño y elaboración de planos, proyecto de vivienda y subsidios de mejoramiento, construcción de vivienda y actividades de la entidad.
- Periódico local de alta circulación con publicaciones informativas sobre los servicios que presta el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial IDUVI.

## REDES SOCIALES

ESTRATEGIAS DE MARKETING DIGITAL CON POSICIONAMIENTO DE ESTRATEGIA DE SEO POR 3 MESES: Cada 3 meses se cambió una la estrategia con el fin de crear campañas enfocadas en actividades realizadas en la entidad, resaltado la gestión pública frente a la sociedad y público objetivo.



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



### Campañas realidad:

- El terminal es nuestro
- El parque es nuestro
- Casa digna=Calidad de vida
- 0 colados
- Reuniones vivienda
- Estrategia navidad
- Comunicados
- Estrategia respuesta mensajes

### MENSAJES RECEBIDOS POR MES EN FACCEBOK – INSTRAGRAM

Aproximado por mes 300 - 400mensajes

Los ciudadanos preguntaron por:

- Vivienda
- Subsidios
- Arreglo parques
- Información ficha de caracterización
- Planos

### PROGRAMA DE RADIO

Se realizo un programa radial llamado hablando con el IDUVI, este programa de enfocaba principalmente en el posicionamiento de la entidad ante ciudadanía.

Temas:

- Subsidios
- Parques
- Leyes
- Terrenos
- Planos

La edición de fotografías y videos se realizaron de manera semanal



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



Incluyendo Lives (en vivos) con un aproximado de 300 personas conectadas y más de 200 preguntas.

## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En cumplimiento a la resolución No. 034 del 27 de febrero de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:

Capacitación no formal y cursos cortos.

NOMBRE CURSO Y/O CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA	ENTIDAD	N° FUNCIONARIOS CERTIFICADOS
Actualización en Derecho Urbanístico (Curso de Extensión)	8 horas	Universidad Nacional	30
Certificación de competencia laboral en la norma; Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	Competencia laboral en la norma	SENA	26
Diplomado en políticas públicas	80 horas	ESAP	18
Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	20 horas	DAFP	34
Manejo de espacio Público (Curso de Extensión)	8 horas	Universidad Nacional	30
Actualización de la norma vivienda VIS y VIP (Curso de Extensión)	8 horas	Universidad Nacional	30
Inducción a gerentes públicos	20 horas	DAFP	6 (Directivos de la entidad)
Modelo Integrado de planeación y gestión	20 horas	DAFP	34

Fundamentos y principios de gobierno abierto	24 horas	ESAP	13
--	----------	------	----

NOMBRE CURSO Y/O CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA	ENTIDAD	N° FUNCIONARIOS CERTIFICADOS
Diplomado en gestión documental	80 horas	ESAP	2 personal del área
Actualización Tributaria	12 horas	Universidad Central	1 tesorera
Hermenéutica (Curso de Extensión)	2 horas	Funcionario de la Entidad	10 área jurídica
ORFEO	3 horas	Funcionario de la Entidad	37
Gestión documental en la entidad	2 horas	Funcionario de la Entidad	37

### ACTIVIDADES DE BIENESTAR:

ITEM	ACTIVIDAD REALIZADA	N° DE FUNCIONARIOS
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD</b>	Charla Virtual sobre Inteligencia Emocional – ARL-AXA COLPATRIA	26
	Charla Virtual sobre Pautas para cuidar la salud mental– ARL- AXA COLPATRIA	30
	Pruebas para detección COVID – 19 (julio 2020)	37
	Envío permanente con información del Ministerio de Salud sobre prevención para no contagio del COVID – 19.	37

ITEM	ACTIVIDAD REALIZADA	N° DE FUNCIONARIOS
<b>DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y VACACIONALES</b>	Celebración Fechas Especiales (Cumpleaños, día de la mujer, del hombre, de la madre, etc.,)	37
	Participación en los juegos Inter independencias Alcaldía Municipal de Chía.	13

ITEM	ACTIVIDAD REALIZADA	N° DE FUNCIONARIOS
<b>ESPACIO FÍSICO</b>	Cambio de instalaciones para mejorar condiciones de comodidad en puestos de trabajo, lugares de esparcimiento, descanso y reunión pública. Seguridad e higiene de puestos de trabajo.	Traslado de la entidad a nuevas instalaciones.

ITEM	ACTIVIDAD REALIZADA	N° DE FUNCIONARIOS
<b>FLEXIBILIDAD LABORAL</b>	Se realiza trabajo en casa por contingencia COVID – 19.	36
	Se realiza trabajo en alternancia de acuerdo a directrices nacionales.	36

### INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN:

El día 27 de enero de 2020 se realiza inducción y reinducción con todos los funcionarios, en pro de su integración a la cultura institucional de la entidad contemplando las temáticas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Teniendo en cuenta que en esta vigencia se integraron a la entidad varios funcionarios, el 21 de enero mediante correo institucional se socializó la resolución de adopción del código de integridad de la entidad y se realizó mediante correo y

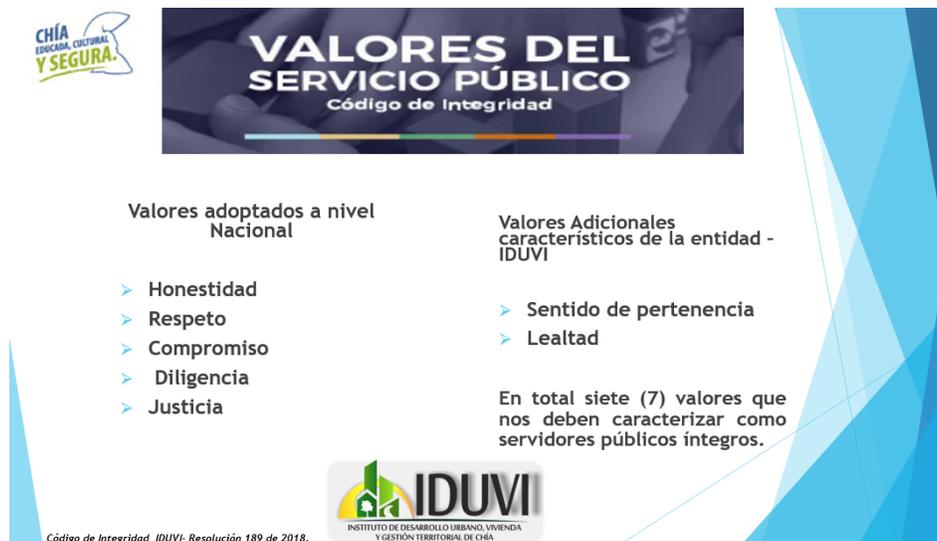


**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



WhatsApp institucional el mes de los valores enviando un valor semanal con sus actividades del qué hago y que no hago como lo solicita el DAFP. Iniciando el 03 de agosto y terminando el 03 de septiembre.

Igualmente, en el mes de mayo, 34 de nuestros funcionarios participaron en el curso virtual que ofrece el Departamento Administrativo de la función Pública sobre; Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.



**CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.**

**VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO**  
Código de Integridad

Valores adoptados a nivel Nacional

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

Valores Adicionales característicos de la entidad - IDUVI

- Sentido de pertenencia
- Lealtad

En total siete (7) valores que nos deben caracterizar como servidores públicos íntegros.

**IDUVI**  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA  
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Código de Integridad IDUVI- Resolución 189 de 2018.

## OFICINA JURÍDICA

### GESTIÓN POR PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El área de contratación es una dependencia que se encuentra vinculada a la Oficina Jurídica del IDUVI, a cargo de una Profesional Universitaria y en cabeza de la Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación.

Ahora, desde el área de Contratación se celebraron cuarenta y ocho (48) contratos los cuales se celebraron en las modalidades de contratación directa que involucra aquellos que provienen de recursos para funcionamiento y otros de inversión. Esta modalidad integra la adquisición de predios vía enajenación voluntaria. De otro lado los contratos celebrados en la modalidad de mínima cuantía y concurso de méritos. Los cuales se resumen a continuación:



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



No.	MODALIDAD	CANTIDAD	OBJETO
1	Contratación Directa (Rubro de Funcionamiento)	19	Estos contratos tuvieron relación con diferentes objetos tales como de apoyo a la gestión, contrato interadministrativo con Universidades para capacitaciones las cuales son de obligatorio cumplimiento, arrendamiento de inmuebles, adecuación de las nuevas instalaciones del IDUVI, entre otros.
2	Contratación Directa (Rubro Inversión)	17	Estos contratos involucran los objetos relativos a los guardabosques para el correcto cuidado y mantenimiento de los predios de importancia estratégica hídrica propiedad del municipio. Levantamientos topográficos, y el cuidado y mantenimiento de los bienes de aprovechamiento económico propiedad del municipio.
3	Adquisición de Predios	4	Fueron 4 predios adquiridos en la vigencia 2020, con destinación a espacio público, que correspondieron a los denominados, San Felipe, San Ignacio, El Campito, Las Mercedes y San Francisco.
4	Mínima Cuantía	7	Estos contratos son los relativos a insumos básicos como: Cafetería, papelería dotación, equipos de cómputo, seguros, elementos de protección personal, cableado y estructurado de la nueva sede del IDUVI.
5	Concurso de Méritos	1	Realizar los Avalúos requeridos por el Instituto.
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	

A continuación, la relación completa y detallada de los contratos celebrados:

No.	OBJETO	TIPO DE GASTO	MODALIDAD	VALOR
1	Prestar sus servicios apoyando a la gerencia para adelantar tareas operativas y asistenciales en actividades de socialización	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$18.400.000

	y caracterización de la población para los diferentes programas que realiza la entidad con oportunidad, eficiencia y eficacia, de acuerdo a las necesidades y directrices señaladas por la gerencia del Instituto			
2	El arrendador, se compromete bajo su responsabilidad a entregar en arrendamiento de un bien inmueble ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Chía, para el funcionamiento del instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía-IDUVI. el inmueble objeto de arrendamiento se distingue con la nomenclatura calle 12 No. 6-121 del Municipio de Chía-Cundinamarca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50N-1041765 y Cedula Catastral 01-00-0059-0002-000 según título de adquisición y paz y salvo de impuestos, cuyos linderos se encuentran contenidos en la Escritura Publica No. 900 del 30 de mayo de 2002 de la Notaria 63 de Bogotá D.C, los cuales hacen parte integral del contrato.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$15.000.000

3	Prestación de servicios profesionales especializados y apoyo a la gestión asesorando al grupo de trabajo institucional en el proceso de ajuste, modernización, adecuación de la estructura administrativa y funcional, así como en el cambio de naturaleza jurídica que adelantará el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía-IDUVI.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$27.410.000
4	Prestar sus servicios profesionales de apoyo a la gestión en el cálculo de materiales e insumos necesarios para la adecuación de los sistemas de redes estructuradas de la entidad (eléctrica normal y regulada, voz y datos). En las nuevas oficinas ubicadas en la carrera 8 no 14-20, centro comercial plaza madero, con un área aprox. de 341 m2, y así mismo la instalación, traslado, adecuación, marquillado e identificación, de cableado estructurado, canaletas, puntos de energía normal y regulada, puntos de redes de voz y datos, rack, ups 10kva, tableros eléctricos, switch, patch panel, servidores y demás	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$19.500.000

	<p>elementos necesarios para la puesta en marcha de las redes en la nueva sede donde funcionará el instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía, garantizado que se cumpla el reglamento técnicos de instalaciones eléctricas, la certificación de los puntos de voz y de datos.</p>			
<b>5</b>	<p>Prestar sus servicios como guardabosques de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural, cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos, en virtud al Decreto Único Reglamentario Nro. 1076 de 2015 y Providencia del 28 de marzo de 2014 del expediente No. AP-25000-23-27-0002001-90479-01 del Consejo de Estado, por medio del cual se declaró la necesidad de priorizar planes y programas tendientes a recuperar la cuenca Hidrográfica del río Bogotá y sus correspondientes afluentes. (GUARDABOSQUES 1)</p>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>\$17.600.000</b>

6	<p>Prestar sus servicios como guardabosques de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural, cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos, en virtud al Decreto Único Reglamentario Nro. 1076 de 2015 y Providencia del 28 de marzo de 2014 del expediente No. AP-25000-23-27-0002001-90479-01 del Consejo de Estado, por medio del cual se declaró la necesidad de priorizar planes y programas tendientes a recuperar la cuenca Hidrográfica del río Bogotá y sus correspondientes afluentes. (GUARDABOSQUES 2)</p>	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$17.600.000
7	<p>Prestar sus servicios como guardabosques de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural, cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos, en virtud al Decreto Único Reglamentario Nro. 1076 de 2015 y Providencia del 28 de marzo de 2014 del</p>	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$17.600.000

	expediente No. AP-25000-23-27-0002001-90479-01 del Consejo de Estado, por medio del cual se declaró la necesidad de priorizar planes y programas tendientes a recuperar la cuenca Hidrográfica del río Bogotá y sus correspondientes afluentes. (GUARDABOSQUES 3)			
8	Prestar sus servicios de apoyo a la Gestión Documental realizando la organización, actualización, foliación de unidades documentales que se encuentran en el Archivo Inactivo, en cumplimiento de las normas archivísticas, e igualmente realizar aquellas tareas que sean solicitadas por la Gerencia.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÒN DIRECTA	\$18.400.000
9	Prestar sus servicios como guardabosques de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural, cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos, en virtud al Decreto Único Reglamentario Nro. 1076 de 2015 y Providencia del 28 de marzo de 2014 del expediente No. AP-25000-23-27-0002001-90479-01	INVERSIÒN	CONTRATACIÒN DIRECTA	\$17.333.350

	del Consejo de Estado, por medio del cual se declaró la necesidad de priorizar planes y programas tendientes a recuperar la cuenca Hidrográfica del río Bogotá y sus correspondientes afluentes. (GUARDABOSQUES 4)			
<b>10</b>	<p>Prestar sus servicios como guardabosques de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural, cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos, en virtud al Decreto Único Reglamentario Nro. 1076 de 2015 y Providencia del 28 de marzo de 2014 del expediente No. AP-25000-23-27-0002001-90479-01 del Consejo de Estado, por medio del cual se declaró la necesidad de priorizar planes y programas tendientes a recuperar la cuenca Hidrográfica del río Bogotá y sus correspondientes afluentes. (GUARDABOSQUES 5)</p>	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$17.333.350

11	<p>Prestar sus servicios realizando las adecuaciones locativas de las instalaciones donde funcionara el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía-IDUVI- ubicadas en la carrera 8ª No. 14-20.</p>	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$5.200.000
12	<p>Arrendamiento de oficinas en un bien inmueble ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Chía, para el funcionamiento del instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía-iduvi. El inmueble objeto de arrendamiento corresponde a las oficinas 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307 que se encuentran ubicada en el tercer piso del centro comercial plaza madero Chía y se distingue con la nomenclatura carrera 8 no. 14-20 del municipio de Chía-Cundinamarca, cuyos linderos se encuentran contenidos en la escritura pública no. 1932 del 30 del veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) de la notaria 8ª de Bogotá dic.</p>	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$136.034.543

<b>13</b>	Prestar sus servicios de aseo, limpieza y oficios varios en el auditorio denominado “Zea Mays” y la “Casona de Santa Rita” con oportunidad, eficiencia y eficacia en los eventos, de acuerdo a las necesidades y directrices señaladas.	INVERSION	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$11.200.000
<b>14</b>	Suministro de cableado estructurado, para energía normal, regulada voz y datos y demás elementos necesarios para las instalaciones donde funcionara el instituto de desarrollo urbano vivienda y gestión territorial de Chía	FUNCIONAMIENTO	MINIMA CUANTIA	\$20.399.518
<b>15</b>	Prestar sus servicios realizando acompañamiento en los eventos que se desarrollaran en el auditorio denominado “Zea Mays”, en todo lo relacionado con el manejo de la consola de sonido, luces y micrófonos con que cuenta el auditorio, garantizando así el buen funcionamiento de los mismos, y las demás que le sean asignadas.	INVERSIÒN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$20.000.000
<b>16</b>	Prestar sus servicios realizando el mantenimiento de las áreas verdes, y jardinería existente en los predios denominados Santa Rita de propiedad del Municipio de Chía y terminal de transporte intermunicipal	INVERSIÒN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$11.200.000

	que requieren especial cuidado y mantenimiento e igualmente realizar aquellas actividades solicitadas por la Gerencia.			
<b>17</b>	Prestar sus servicios como guardabosques de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural, cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos, en virtud al Decreto Único Reglamentario Nro. 1077 de 2015 y Providencia del 28 de marzo de 2014 del expediente No. AP-25000-23-27-0002001-90479-01 del Consejo de Estado, por medio del cual se declaró la necesidad de priorizar planes y programas tendientes a recuperar la cuenca Hidrográfica del río Bogotá y sus correspondientes afluentes. (GUARDABOSQUES 6)	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$16.000.000
<b>18</b>	Prestar sus servicios como guardabosques de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural, cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$15.200.000

	<p>y custodia de los mismos, en virtud al Decreto Único Reglamentario Nro. 1077 de 2015 y Providencia del 28 de marzo de 2014 del expediente No. AP-25000-23-27-0002001-90479-01 del Consejo de Estado, por medio del cual se declaró la necesidad de priorizar planes y programas tendientes a recuperar la cuenca Hidrográfica del río Bogotá y sus correspondientes afluentes. (GUARDABOSQUES 7)</p>			
<b>19</b>	<p>Prestación de servicios profesionales realizando la identificación, caracterización y formulación de las estrategias para el uso regulado y el cobro por aprovechamiento económico de las actividades económicas que se adelantan en el Espacio Público, así como definir el cobro por alquiler de los bienes de uso público de propiedad del municipio.</p>	INVERSIÓN	CONTRACIÒN DIRECTA	\$27.410.000

20	Prestación de servicios de apoyo a la gestión realizando la publicación en un periódico de amplia circulación dentro del municipio de Chía, como también publicidad diaria en redes sociales y pagina web del mismo periódico con el fin de promocionar los servicios que presta la entidad y mantener informada a la comunidad.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$2.000.000
21	Prestar sus servicios como administrador del terminal de transporte intermunicipal del municipio de Chía, Cundinamarca para garantizar su buen funcionamiento, con el objeto de hacer cumplir las normas y el reglamento operativo el cual está dirigido a cada una de las empresas de transporte, arrendatarios, usuarios, empleados y demás personas autorizadas que desarrollen alguna actividad o función dentro del terminal e igualmente realizar aquellas actividades solicitadas por la Gerencia.	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$25.500.000

22	El objeto del contrato es Prestar el servicio profesional de actualización, capacitación, mantenimiento y soporte del software HAS SQL de los módulos de contabilidad, tesorería y control presupuestal instalados en la entidad.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$6.241.667
23	Prestación de servicios profesionales implementando el sistema de comunicaciones, así como el desarrollo de medios masivos de comunicaciones, incluyendo marketing, podcast, notas periodísticas, artículos y manuales informativos de interés propias de los servicios prestados por el IDUVI.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.900.000
24	Prestación de servicios profesionales, para el apoyo a los estudios socioeconómicos de los posibles postulantes a los diferentes subsidios que otorga la entidad.	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$12.000.000
25	Realizar los estudios avaluativos comerciales, lucro cesante, daño emergente y ambientales que requiera el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía –IDUVI- en virtud a las funciones asignadas dentro	INVERSIÓN	CONCURSO DE MERITOS	\$93.486.400

	de su Decreto de creación, durante la vigencia 2020 y/ o hasta agotar el monto estipulado dentro del presente contrato.			
<b>26</b>	Adquisición predio San Felipe. MI 50N-20140871 CC 00-00-0007-0021-000	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$272.473.690
<b>27</b>	Adquisición de elementos de protección personal con el fin de garantizar la prevención y contagio de COVID 19 a los funcionarios del instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía- IDUVI-	FUNCIONAMIENTO	MINIMA CUANTIA	\$9.443.561
<b>28</b>	Realizar los levantamientos topográficos que requiera el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, hasta un máximo de treinta levantamientos, en virtud a las funciones asignadas dentro de su Decreto de creación, durante la vigencia 2020.	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$33.000.000
<b>29</b>	Adquirir elementos de papelería, archivo, útiles de oficina e insumos para impresoras	FUNCIONAMIENTO	MINIMA CUANTIA	\$20.867.695
<b>30</b>	Prestar sus servicios realizando el diseño, elaboración e impresión de diez (10) pasacalles de medidas 9m x 3m, impresos a full color sobre banner de 13 onzas para exteriores,	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$6.431.950

	con su kit correspondiente de instalación.			
<b>31</b>	Prestar los servicios profesionales para la elaboración del estudio e informe geotécnico para los estudios del polideportivo sector las delicias de acuerdo a la NSR-10.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$4.800.000
<b>32</b>	Adquisición predio las mercedes identificado con MI: 50N-20299442 y CC: 00-00-0003-2532-000	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$24.797.538
<b>33</b>	Adquisición predio el campito, identificado con MI: 50N-1202371 Y CC: 00-00-0003-0466-000	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$762.983.611
<b>34</b>	Prestar sus servicios de apoyo a la Gestión de Recursos Físicos realizando actualizaciones de inventarios, organización, preservación y distribución de los bienes según requerimientos, e igualmente realizar aquellas tareas que sean solicitadas por la gerencia.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.200.000
<b>35</b>	Prestar sus servicios de apoyo a la Gestión de Recursos Físicos realizando actualizaciones de inventarios, organización, preservación y distribución de los bienes según requerimientos, e igualmente realizar aquellas	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$884.463.668

	tareas que sean solicitadas por la gerencia.			
<b>36</b>	Prestar sus servicios de apoyo a la Gestión de Recursos Físicos realizando actualizaciones de inventarios, organización, preservación y distribución de los bienes según requerimientos, e igualmente realizar aquellas tareas que sean solicitadas por la gerencia.	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.350.000
<b>37</b>	Adquirir elementos de aseo y cafetería para el instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía –IDUVI	FUNCIONAMIENTO	MINIMA CUANTIA	\$6.129.000
<b>38</b>	Prestar servicios de apoyo operativo al área financiera en relación a la revisión del cobro de cesiones tipo A de años anteriores, que no han sido cobradas, así como en el archivo físico y contable. Revisión de la trazabilidad de cobros coactivos por cesiones tipo A, así como el apoyo en el archivo físico del área financiera. Apoyo operativo con cruces de cuentas para efectos de conciliaciones y realizar las demás actividades de apoyo que le sean asignadas y que correspondan al área financiera.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$5.350.000

39	<p>Prestar servicios profesionales en el planteamiento de estrategias de reactivación económica dentro de las instalaciones de los Centros de Despacho de Transportes, al igual que los servicios como administrador del Centro de Despacho Urbano del municipio de Chía, Cundinamarca para garantizar su buen funcionamiento, con el objeto de hacer cumplir las normas y el reglamento operativo el cual está dirigido a cada una de las empresas de transporte, aprovechadores económicos, usuarios, empleados y demás personas autorizadas que desarrollen alguna actividad o función dentro del terminal e igualmente realizar aquellas actividades solicitadas por la Gerencia.</p>	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$10.650.000
40	<p>Adquisición de dotación de vestido y calzado de labor para los funcionarios del instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía – IDUVI acogidos por ley para ello</p>	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$3.141.600
41	<p>Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la</p>	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$6.000.000

	gestión jurídica a la subgerencia administrativa y Financiera, especialmente en lo relacionado con la elaboración de líneas jurisprudenciales, conceptos y la actualización del manual de cobro coactivo y demás que requiera la subgerencia administrativa.			
42	Prestar los servicios profesionales con el fin de realizar la auditoria de seguimiento del sistema de gestión de calidad de acuerdo a los parámetros establecidos en la ISO 9001:2015, Bajo el siguiente alcance: “Desarrollo de políticas, programas y proyectos de vivienda de Interés social y Gestión Inmobiliaria en el Municipio de Chía”.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$2.984.500
43	Prestar el servicio de divulgación a través de un medio de comunicación radial municipal de los programas, servicios y actividades que presta el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía- IDUVI-, para que la comunidad este siempre informada de todo lo relacionado al desarrollo de la entidad y acceda a los servicios que presta.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$2.500.000

44	Prestar sus servicios realizando el desarrollo integral del aseo, oficios varios y mantenimiento, en los Centros de Despacho de Transportes Intermunicipal y Urbano de propiedad del Municipio de Chía, los cuales requieren especial cuidado y mantenimiento e igualmente realizar aquellas actividades solicitadas por la Gerencia.	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$2.358.500
45	Prestar sus servicios realizando la sanitización y desinfección profunda por ozonización del auditorio Zea Mays, en virtud a la emergencia sanitaria decretada, toda vez que se realizan reuniones constantes en el mismo y se requiere garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$16.000.000
46	Ejecución del programa de capacitación para los funcionarios del instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía – IDUVI (a través de tres (3) cursos de hasta 30 funcionarios), enfocado en el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores de la entidad.	FUNCIONAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.999.000

47	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía – IDUVI que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad	FUNCIONAMIENTO	MINIMA CUANTIA	\$16.606.465
48	Adquisición de equipos de cómputo todo en uno corporativos, impresoras multifuncionales, cámara web y demás elementos requeridos por el IDUVI	FUNCIONAMIENTO	MINIMA CUANTIA	\$13.494.600

## PROCESOS JUDICIALES EN CURSO

La oficina Jurídica del IDUVI tuvo a su cargo durante la vigencia 2020 ocho (8) procesos jurídicos, en su mayoría relacionados con liquidación de Cesiones Tipo A, en los cuales los titulares de las licencias solicitan mediante el tipo de proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, la nulidad de estos Actos Administrativos -Resoluciones- debidamente emitidas y ajustadas a Derecho.

De lo anterior, es preciso mencionar que hasta la fecha el IDUVI en su historia no ha tenido fallos condenatorios, por el contrario todos han sido a favor y con condena en costas para la parte demandante; lo que da muestra de una correcta y eficaz gestión desde la Oficina Jurídica, desde la emisión de los Actos hasta la defensa de los mismos en el sistema judicial, que normalmente por competencia de estos le

corresponden a los Tribunales Administrativos, especialmente por la Cuantía del asunto a tratar.

	<b>ACCION</b>	<b>Nro. PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>ADMISION DE LA DEMANDA</b>	<b>ASUNTO</b>
1	NULIDAD Y DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25000-23-37-000-2018-00295-00	URBANAS SURCOLOMBIANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	16/08/2018	DEMANDA RESOLUCION DE COBRO COACTIVO PROYECTO PINARES ETAPAS 4 Y 5
2	NULIDAD Y DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25000-23-37-000-2019-00062-00	URBANAS SURCOLOMBIANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	20/05/2019	DEMANDA RESOLUCION DE COBRO COACTIVO PROYECTO PINARES ETAPA 3
3	NULIDAD Y DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25899-33-33-003-2019-0007-00	PRC INMOBILIARIA SAS	16/06/2019	DEMANDA RESOLUCION Nro. 136 de 2018 DE LIQUIDACION DE CESIONES
4	NULIDAD LEY 388 DE 1997	25000-23-41-000-2016-01148-00	DIANA MARGARITA CONDE BARRERO	1/07/2020	DEMANDA EXPROPIACIÓN VIA ADMINISTRATIVA. RESOLUCIÓN 090 DE 2015
5	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25000-23-41-000-202000212-00	DISTRIPAQ INGENIERIA SAS	1/07/2020	NULIDAD DE LA RESOLUCION Nro. 052/19 LIQUIDACION DE CESIONES TIPO "A"
6	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25000-23-41-000-202000335-00	INVERINMOBILIARIAS SAS	SIN ADMISIÓN DE DEMANDA	NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES
7	NULIDAD LEY 388 DE 1997	25000-23-41-000-2016-01148-00	DIANA MARGARITA CONDE BARRERO	1/07/2020	NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES

## ADQUISICIÓN PREDIAL – ESPACIO PÚBLICO

Durante la vigencia 2020 el IDUVI a través de la Oficina Jurídica realizó el proceso de adquisición predial efectivo de los siguientes predios:

### A. Para Espacio Público

- 1) Predios denominados SAN IGNACIO, EL CAMPITO y LAS MERCEDES con un área total de cuatro mil novecientos noventa y dos metros cuadrados **(4.992M2)**. Se encuentran estratégicamente localizados en la Vereda Fagua y corresponden a tres (3) predios colindantes, razón por la cual fue viable su adquisición conjunta para un mejor desarrollo de Equipamiento Comunal y disfrute de Espacio Público efectivo para la comunidad.

Estos predios fueron adquiridos vía Enajenación Voluntaria en virtud de los Decretos de Utilidad y anuncio de Proyecto Nos. 240 Por el cual se anuncia la adquisición de predios para el proyecto conformación del espacio público, vereda Fagua en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones y 244 Por el cual se declaran los motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de predios del proyecto conformación del espacio público, vereda Fagua en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones, de 2020

- 2) Predio denominado SAN FELIPE. Esta área fue adquirida con el fin de darle continuidad a la Institución Educativa Distrital Santa María del Rio con un área de quinientos veinticinco metros cuadrados **(525M2)**.

Este predio fue adquirido vía enajenación voluntaria.

- 3) Predio denominado SAN FRANCISCO, con un área de tres mil doscientos metros cuadrados **(3.200M2)**, estratégicamente ubicado en Bojacá sector del Mercedes de Calahorra.

Este predio fue adquirido vía expropiación administrativa.

- 4) CALLE 6 – EL CAIRO, Predio adquirido vía Expropiación Administrativa mediante la Resolución No. 166 de 2020 “Por medio de la cual se decide la expropiación administrativa del inmueble ubicado en la zona urbana del

municipio de Chía, Cundinamarca, identificado con cedula catastral 01-00-0068-0197-000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-611096.

Este predio tiene un área adquirida de mil doscientos cuarenta y cuatro metros con veinticinco centímetros cuadrados **(1.244,25M2)**

## **B. ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA Y AMBIENTAL POR SER DE RESERVA HIDRICA Y/O NATURAL.**

Respecto a este programa el IDUVI tiene viabilizados por parte de la Corporación Autónoma Regional -CAR- para adquisición de predios de importancia estratégica y ambiental por ser de reserva hídrica y/o ambiental los denominados San Antonio con un área de dos hectáreas (2HA) y Altagracia con media hectárea (½ HA). Sin embargo, frente al primero denominado San Antonio es necesario realizar actualización de área y linderos por parte del propietario lo cual no se ha realizado por encontrarse fuera del país y tener un apoderado con el cual es difícil la comunicación.

Frente al segundo denominado Altagracia los titulares del predio interpusieron Recurso de Reposición frente al Decreto de Utilidad Pública, el cual fue resuelto sobre el mes de diciembre de 2020, y ahora es procedente continuar con el trámite de adquisición vía expropiación administrativa.

De otro lado, se tienen los predios denominados El Parnaso con 9Ha 8,723 m2 y El Placer con 11Ha 2,481m2, si bien se encontraban viabilizados estos tenían una imprecisión en el informe técnico respecto a la identificación.

Por lo anterior, fue necesario solicitar la correspondiente corrección frente a la cual, la CAR determino que debía realizar una nueva visita para verificar que no hubieren cambiado sus características morfológicas y emitir nuevo concepto. Por esta razón, no fue posible adquirirlo y se está a la espera de la nueva visita técnica.

## **PETICIONES – FELICITACIONES - QUEJAS – RECLAMOS. PQR**

La Oficina Asesora Jurídica del IDUVI en el curso del año 2020, recibió y les emitió respuesta oportuna a **218** derechos de petición, de estos 46 no requerían respuesta, a 13 se les dio traslado por competencia y 159 las solicitudes restantes



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



correspondieron a información de carácter general y particular, de documentos y consultas.

Los diferentes oficios estuvieron relacionados con las funciones propias desarrolladas por el IDUVI, como los planes, programas y proyectos a cargo incluyendo los diferentes Subsidios de vivienda (nueva, mejoramiento y construcción), información relativa a la liquidación de Cesiones tipo A, requerimientos de Juzgados, entre otros.

## CONVENIOS

El IDUVI durante la vigencia 2020 suscribió los siguientes convenios para vivienda:

a) **Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 012 de 2020 CASA DIGNA – VIVIENDA DIGNA.** Suscrito entre FONVIVIENDA, FINDETER, DEPARTAMENTO de Cundinamarca y el Municipio de CHÍA – IDUVI. Con el aporte por parte del municipio y del IDUVI de \$1.500.000.000, de la Gobernación por \$200.000.000, y de FONVIVIENDA por \$1.700.000.000 para ser beneficiarios de la adjudicación de subsidios de Mejoramiento de Vivienda en **Zona Urbana** y hasta agotar estos recursos.

Este Convenio ya cuenta con Acta de Inicio y para la vigencia 2021 está programada su ejecución.

b) **2. Vivienda Social para el Campo. Vivienda de Interés Social Rural en la Modalidad de Vivienda Nueva en Especie.** Sobre este Convenio se presentó formato de manifestación de interés, con la disposición de comprometer la suma de \$976.994.550 por parte del Municipio de Chía e igual suma por parte de la Gobernación. Luego con el aporte del Ministerio de Vivienda por la suma \$1.953.750.000 para un total \$3,907,500,000 se beneficiara a 60 hogares con la suma de 65.125.000 para la construcción de **Vivienda Rural**.



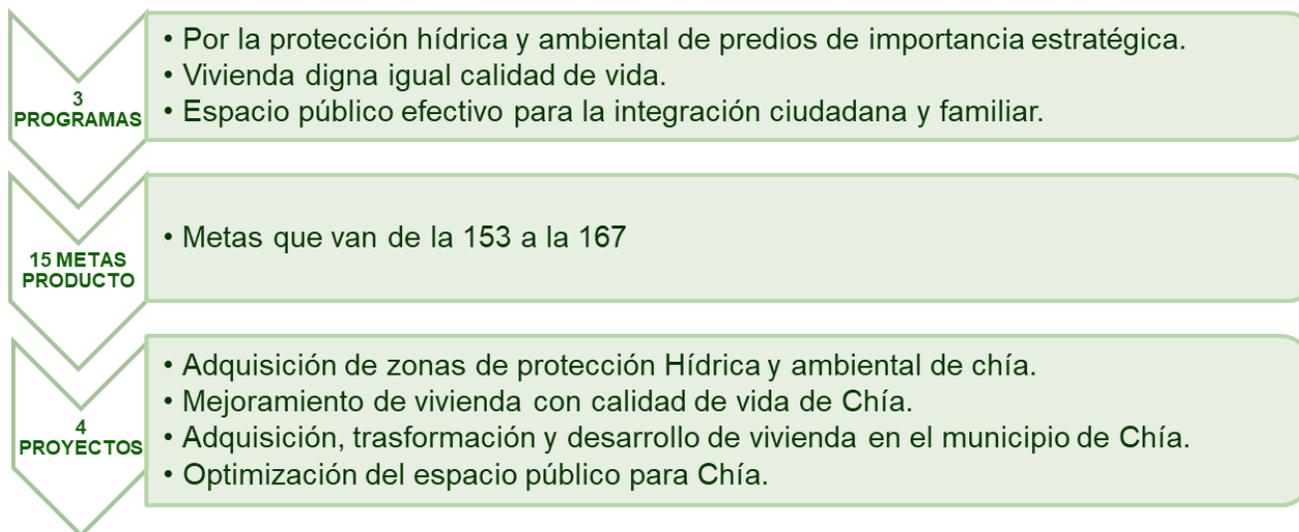
**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

### PLANEACIÓN MUNICIPAL

Dentro de las funciones que desarrolla el proceso de Planeación Institucional se encuentra el seguimiento y control a las metas de la entidad a continuación lo aprobado en el P.D.M. “CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.” para el IDUVI



### SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*Programa “Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica”*

**META 153.** Adquirir cuarenta (40) hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.

Valor programado 2020: 6

Con respecto a esta meta me permito comunicarle que se adelantó la viabilización para los predios en virtud de la norma, en concordancia a ello se podrá efectuar lo pertinente para realizar la adquisición de los mismos, por parte del área jurídica. Se relaciona a continuación los predios a los que se hace referencia:



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



INFORME TÉCNICO CAR	PREDIO	CEDULA CATASTRAL	MATRICULA	ÁREA (M2)	VALOR OFERTADO
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO SOBRE LA RONDA DE PROTECCIÓN HÍDRICA DEL RÍO BOGOTÁ Y RÍO FRIO	EL ENCANTO UNO	00-00-0007-1801-000	50N-20097284	1.000,43	\$ 30.010.900
	EL ENCANTO DOS	00-00-0007-1802-000	50N-20097285	995,81	\$ 29.874.300
	EL MAGNOLIO	00-00-0007-1798-000	50N-20097281	994,77	\$ 29.874.300
	LA CUARTA	00-00-0007-1446-000	50N-1161649	9.830,34	\$ 893.415.800
	EL PALOMAR	00-00-0007-1447-000	50N-20043356	3.065,37	\$ 256.001.370
	LOS ROSALES	00-00-0007-1448-000	50N-20043357	3.065,48	\$ 709.508.970
	EL TREBOL	00-00-0007-1799-000	50N-20097282	998,33	\$ 29.949.900
	LAS ACACIAS	00-00-0007-1797-000	50N-20097280	1.001,63	\$ 32.052.160
	LOS PINOS	00-00-0007-1800-000	50N-20097283	999,47	\$ 33.149.100
	EL REFUGIO	00-00-0007-1513-000	50N-20108416	5.229,00	\$ 192.448.000
	FRUTILLAR	00-00-0007-1803-000	50N-20097287	6.674,00	\$ 213.558.080
	LOS URAPANES	00-00-0007-0113-000	50N-20537396	54.019,23	\$ 1.728.615.360
	FLORENCIA	00-00-0007-1512-000	50N-1212005	3.038,00	\$ 136.558.100
ACAPULCO	00-00-0007-1511-000	50N-1212004	3.067,00	\$ 137.861.650	
ADQUISICIÓN DEL PREDIO EN SUELO DE PROTECCIÓN Y RONDA HÍDRICA DEL RÍO FRIO	LA VEGUITA	00-00-0007-0140-000	50N-1120623	3.500,00	\$ 56.050.000
CONSERVACIÓN-MEJORAMIENTO CUENCA HÍDRICA Y NACIMIENTO QUEBRADA DE TIQUIZA	LOMAS o TÍQUIZA ALTA	00-00-0009-0120-000	50N-20502659	200.000,00	\$ 440.000.000
	EL BOQUERÓN	00-00-0009-0126-000	50N-249672	336.910,00	\$ 799.999.465
CONSERVACIÓN-MEJORAMIENTO CUENCA HÍDRICA Y NACIMIENTO QUEBRADA HONDA	EL MIRADOR	00-00-0005-1375-000	50N-20501818	19.870,00	\$ 79.480.000

Las actividades realizadas para la meta en el cuatrienio fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	AVANCE LOGRADO CON LA ACTIVIDAD
REALIZAR LOS ESTUDIOS AVALUATIVOS COMERCIALES, LUCRO CESANTE, DAÑO EMERGENTE Y AMBIENTALES	0,2
ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 5.111,75 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20851794 Y CÉDULA CATASTRAL 00-00-0002-4093-000	0,5
PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE (GASTOS DE NOTARIADO, REGISTRO Y BENEFICENCIA) DE CONFORMIDAD AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 5.111,75 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20851794 Y CÉDULA CATASTRAL 00-00-0002-4093-000	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>0,71</b>

En materia de los contratos de avalúos se encuentra lo siguiente:

**ESTUDIOS AVALUATIVOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS  
CONTRATO 025-2020 GEOVALORES S.A.S**

PROGRAMADOS	EN EJECUCIÓN Y ENTREGADOS
CESIONES TIPO A	26
ADQUISICIÓN DE PREDIOS	19
LUCRO CESANTE Y DAÑO EMERGENTE	11
AMBIENTALES	2

Avalúos de referencia para las zonas homogéneas físicas y geo-económicas para el cobro de aporte para vivienda de interés social VIS-VIP, en proceso.



### AVALUOS PROGRAMADOS

PROYECTOS PARA AVALUOS CONTRATO 025-2020		
PROYECTO	CEDULA CATASTRAL	ÁREA DE CESIÓN (m2)
VIVIENDA MULTIFAMILIAR CONJUNTO RESIDENCIAL BORA	00-00-0003-0619-000	512,00
PARROQUIA SAN EZEQUIEL MORENO	00-00-0003-0658-000	440,60
PROYECTO SUYANA II	01-00-0060-0010-000	848,00
CENTRO ARTESANAL SANTA LUCIA MGJ CONSTRUCTORA	01-00-0033-0005-000	324,30
	01-00-0033-0004-000	
	01-00-0033-0015-000	
JHON FREDY GUEVARA SEPULVEDA	01-00-0170-0018-000	192,00



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



PROYECTO IKATA	01-00-0060-0006-000 01-00-0060-0037-000	214,02
CONSTRUCTORA ARABELLA VIVIENDA EN CONDOMINIO VILLA LUCIA CHIA S.A.S	00-00-0003-0260-000	1188,00
ALVARO CARDOZO CARDOZO VIVIENDA MULTIFAMILIAR	01-00-0115-0084-000 01-00-0115-0064-000	85,50
VIVIENDA EN CONDOMINIO LEONOR DE URBINA DE PEREZ JOSE LUIS PEREZ DE URBINA TATIANA PEREZ DE URBINA	00-00-0003-0235-000	3300,00
VIVIENDA MULTIFAMILIAR FICOMISO PARQUEO ENTREPINOS EXALTA SAS	01-00-0057-0002-000	379,35
COMERCIO GRUPO II CODENSA	01-00-0068-0217-000	566,41
CENTRO COMERCIAL BAZAR	00-00-0004-1836-000 00-00-0004-1837-000 00-00-0004-0018-000	276.87
PINARES	01-00-0172-0033-000 01-00-0173-0057-000	26355.03
LETICIA PLATA DE AMADO	01-00-0037-0003-000	49.5
CASA VERDE	00-00-0004-0256-000 00-00-0004-1522-000	5410.92
VERDE + POBLADO CAMPESTRE - BRADFORD ARQUITECTOS S.A.S	00-00-0003-0803-000	1320
NICOLAS EDUARDO ESCOBAR - INVERSIONES MILENIUM	00-00-0006-0219-000	5507.97
NICOLAS EDUARDO ESCOBAR - INVERSIONES MILENIUM - OFICINAS Y BODEGAS INVERSIONES MILENUM	00-00-0004-0169-000 / 00-00-0004-0179-000	2950.17
MARLENE CANTILLO RODRIGUEZ	01-00-0026-0007-000	344

SAN DIEGO PLAZA	00-00-0007-2634-000	1942.4
JORGE ENRIQUE RAMIREZ HERNÁNDEZ - VIVIENDA MULTIFAMILIAR	01-00-0091-0635-000	50.21
EDGAR JULIAN CARRILLO RODRIGUEZ - PARCELACIÓN LAS MARGARITAS	00-00-0003-0319-000	660
RITO WILMER MELO CANO FRUVER - COMERCIO TIPO II	01-00-0184-0009-000	149.24
RAUL UMAÑA SAMURAI	01-00-0088-0001-000	46.13
RITO WILMER MELO CANO - TORRES DE MICHUA - VIVIENDA Y COMERCIO TIPO II	01-00-0060-0011-000 01-00-0060-0012-000 01-00-0060-0013-000 01-00-0060-0014-000 01-00-0060-0015-000 01-00-0060-0016-000 01-00-0060-0017-000	1023.98
CENTRO CHIA	00-00-0004-4110-902	22545.14
PROYECTO CALLE 5B - DECRETO 728 Y 759 DE 2019	01-00-0019-0006-000	220,74
PROYECTO CALLE 5B - DECRETO 728 Y 759 DE 2019	01-00-0019-0006-000	220,74
	01-00-0019-0266-000	158,64
PROYECTO CALLE 6	01-00-0068-0197-000	222,44
	01-00-0068-0185-000	277,46   132,00
PREDIO DENOMINADO 7 CUEROS PARA VENTA X PARTE DEL MUNICIPIO	00-00-0006-0531-000	13275
PREDIO UBICADO EN ROLDANILLO VALLE PARA VENTA X PARTE DEL MUNICIPIO	76622-010002480007000	6899
ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA AMBIENTAL	00-00-0005-0529-000	21678,53
ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA AMBIENTAL	00-00-0005-0084-000	128000,00

Es decir que en el cumplimiento de la meta se encuentra en un 11.83% con respecto al avance esperado.

**META 154.** Realizar cuatro (4) acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica, hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio.

Valor programado 2020: 1

En materia de cumplimiento a esta meta se estableció el siguiente objeto contractual para los guardabosques el cual genera un impacto a la protección de las reservas hídricas y forestales del Municipio de Chía, *“Prestar el servicio de guardabosque de los predios asignados destinados a la protección de recursos hídricos y zonas de reserva natural. Cumpliendo con las obligaciones que permitan la conservación, preservación y custodia de los mismos.”*

Teniendo en cuenta este objeto se desarrollaron las siguientes actividades:

Verificar que en los predios asignados de propiedad del municipio de Chía no se estén realizando talas, vertimientos, quemas, ni permitir el ingreso de ganado ni de personas no autorizadas.

Custodiar los predios asignados de propiedad del municipio de Chía impidiendo el ingreso y disposición de residuos sólidos y de otras afectaciones que impacten negativamente los recursos naturales.

Apoyar las reforestaciones que se lleven a cabo en cada uno de los predios asignados mediante especies nativas, y su correspondiente seguimiento y mantenimiento, en coordinación de la secretaria de medio ambiente del municipio de Chía.

Apoyar recorridos pedagógicos a grupos de estudiantes y/ o de otra índole.

Apoyar en la identificación de especies nativas de fauna silvestre y su correspondiente registro y documentación.

Realizar seguimiento a los implementos instalados en los predios asignados que permiten monitorear la fauna silvestre.



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



En materia de actividades registradas en la plataforma SITESIGO se encuentran las siguientes:

ACTIVIDAD	AVANCE LOGRADO CON LA ACTIVIDAD
CONTRATACIÓN PERSONAL GUARDABOSQUES 1 PARA CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RESERVA FORESTAL E HÍDRICA.	0,14
CONTRATACIÓN PERSONAL GUARDABOSQUES 2 PARA CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RESERVA FORESTAL E HÍDRICA.	0,14
CONTRATACIÓN PERSONAL GUARDABOSQUES 3 PARA CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RESERVA FORESTAL E HÍDRICA.	0,14
CONTRATACIÓN PERSONAL GUARDABOSQUES 4 PARA CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RESERVA FORESTAL E HÍDRICA.	0,14
CONTRATACIÓN PERSONAL GUARDABOSQUES 5 PARA CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RESERVA FORESTAL E HÍDRICA.	0,14
CONTRATACIÓN PERSONAL GUARDABOSQUES 6 PARA CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RESERVA FORESTAL E HÍDRICA.	0,14
CONTRATACIÓN PERSONAL GUARDABOSQUES 7 PARA CUSTODIA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RESERVA FORESTAL E HÍDRICA.	0,16
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

En esta meta se da un cumplimiento del 100% por el desarrollo total de las labores de los contratos celebrados.

*Programa “Vivienda digna igual calidad de vida”*

**META 155.** Implementar el Banco de Materiales del IDUVI, durante el cuatrienio.  
Valor programado 2020: 0,25

Con este proyecto necesario para esta Entidad se pretende generar una dinámica que permita la transacción de materiales con proveedores y/o productores de todos los niveles con el fin de obtener las mejores ofertas del mercado, optimizar los

recursos del Subsidio Familiar de Vivienda y lo necesario para el desarrollo de las obras de inversión pública.

Se encuentra actualmente en borrador para poder ser aprobado y empezar su implementación.

Con ese borrador damos cumplimiento al porcentaje requerido para este periodo.

**META 156.** Entregar doscientos cuarenta (240) subsidios para mejoramiento de vivienda propia, durante el cuatrienio.

Valor programado 2020: 3

Durante el período 2020 no se entregaron subsidios de mejoramiento de vivienda debido a que la mayor parte de los recursos se destinaron al cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el convenio interadministrativo de cooperación No. 012 suscrito entre Fonvivienda, Findeter, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Chía e IDUVI.

La convocatoria de solicitud de subsidios de mejoramiento se extendió hasta el día 20 de agosto, por razones de la contingencia COVID19. De las solicitudes de subsidios radicados: 141 en total, se procedió a las debidas revisiones, tanto la de orden jurídico como las de orden técnico con sus respectivas visitas y posterior elaboración de presupuesto, arrojaron 39 subsidios viables. Sin embargo y a razón de la disminución de los recursos, solo se viabilizaron 3 subsidios, pero por los trámites antes mencionados, no se alcanzó a realizar el proceso completo para la asignación de los subsidios.

A continuación, se relacionan las personas que se postularon al subsidio:

SOLICITUDES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
1	LEYDY VIVIANA TELLES RODRIGUEZ	72	JESSICA JOHANNA AGUILAR CUTIVA
2	MARLENY GÓMEZ SEPULVEDA	73	ESTHER GÓMEZ ROJAS
3	MARIA HELENA AGUILAR VARGAS	74	ROSA BOSSA DE SASTOQUE
4	CARMEN INES TRIVIÑO DE ESCOBAR	75	CARLOS ANTONIO CALDERON HUERTAS
5	JULY PAOLA ACERO QUECAN	76	LUIS FERNANDO ARDILA GARZÓN

6	ALCIRA RAMIREZ DE RAMIREZ	77	DIEGO ENRIQUE REINA CUERVO
7	ROSA YANIRA CASALLAS	78	LUZ DERLY MONTEALEGRE GARCIA
8	JOSE BELLO ORTIZ	79	DIEGO ANDRES ORTIZ GARCIA
9	WILLIAM RICARDO SANDOVAL PRIETO	80	ISABEL BOJACÁ DE GÓMEZ
10	TATIK CARRION RAMOS	81	MARIA INES GÓMEZ BOJACÁ
11	CONSTANZA LUCIA RODRIGUEZ ROMERO	82	ANA SYLVIA BOJACÁ
12	LUIS HERNANDO DIAZ	83	YOLIMA INES RAMOS
13	YENNY MARCELA AVILA VARELA	84	SANDRA YANETH CABRA GÓMEZ
14	MARIA EUGENIA TUTA MONTENEGRO	85	RAFAEL ANTONIO CABRA GÓMEZ
15	NIDIA ROCIO ORDOÑEZ ENCISO	86	MARIA ANGELITA CABRA BOJACÁ
16	LINA MARIA PRIETO PULIDO	87	GLADYS VELOZA SANCHEZ
17	REINA ALCIRA FRANCO	88	JAVIER ANTONIO CABRA
18	CANDIDO OSTOS GOMEZ	89	SONIA YOLANDA MATEUS RODRIGUEZ
19	JANNETHE UMBARILA CASTIBLANCO	90	MARTHA ISABEL PARRA SANDOVAL
20	HERMELINDA RINCÓN RODRIGUEZ	91	MARIA PRAISEDIS ARÉVALO DOBLADO
21	MARIA MERCEDES PERDOMO PARRA	92	LIGIA TIBAQUIRÁ PARRA
22	MARIA ETELVINA CORTES VILLAMIL	93	HENRY ORLANDO MORALES GÓMEZ
23	MARCO TULIO RODRIGUEZ CRUZ	94	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
24	GERMÁN VANEGAS GONZÁLEZ	95	MARIA CONCEPCIÓN APONTE MARTÍNEZ
25	NELSON JAVIER SUAREZ SANTANA	96	MOISES TORRES PEÑA
26	ELIZABETH TUMBAJOY SALGADO	97	RUTH ASTRID CÁRDENAS NOVA
27	SUSANA FUENTES HERNANDEZ	98	ANDREA ESMERALDA ALDANA VILLANUEVA
28	LUIS HECTOR RUBIO VELASQUEZ	99	JOSE GABRIEL BOSA SOCHA
29	EMILCE MARGARITA MENDEZ LEON	100	LEONILDE BARRERA DE JARAMILLO
30	MARIA EUGENIA TOBAR IGUA	101	CARLOS ARTURO MORENO ESPINOSA
31	FLOR ALBA ALVARADO MONCADA	102	JESUS ANTONIO SARMIENTO GALEANO
32	MARIA CRISTINA QUIROZ CÁRDENAS	103	RODOLFO MORENO RODRIGUEZ
33	ROSALBA DEL CARMEN RINCÓN SEPULVEDA	104	ANA VICTORIA VARGAS IZQUIERDO
34	DIANA CAROLINA HERRERA NOVA	105	MARTHA CECILIA RAMIREZ DE OCHOA
35	CARMEN CECILIA JUSTACARA CARRERO	106	OLGA ELISA SARMIENTO SARMIENTO
36	BLEDYS MARIA RIVAS ROMERO	107	ANA PATRICIA JIMENEZ RAMOS
37	VICTOR ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS	108	DIANA MARCELA SUAREZ CASTAÑEDA
38	JUAN DE DIOS SOTELO	109	ADIELA CASTILLO VASQUEZ
39	MARCOS OBDULIO PINILLA REYES	110	OMAR AREVALO DOBLADO
40	MARIA ALICIA TORRES AVILA	111	JUAN CARLOS AREVALO

41	ERNESTO MORALES HERNANDEZ	112	NELSON RIOS VELANDIA
42	LIBIA GONZALEZ SANTIAGO	113	GUILLERMO SÁNCHEZ REDONDO
43	CRISTOBAL PINZON NAVARRETE	114	CIXTO VIDAL ROMERO PINTO
44	INGRID TATIANA LIZARAZO GUTIERREZ	115	LUIS FERNANDO SANCHEZ QUIROGA
45	CARMEN ADRIANA JAIMES GRACIA	116	VIVIANA MARIA PASOS SUAREZ
46	JOSEPH JAIMES GRACIA	117	MIRIAM TERESA HERRERA GUITARRERO
47	LUZ YADIRA CASTRO GONZALEZ	118	MARTHA CECILIA HERNANDEZ TARAZONA
48	JAIRO ALBERTO RODRIGUEZ PARDO	119	WILSON ORLANDO AMAYA
49	MARIA MERCEDES CASTRO GONZALEZ	120	GLADYS AREVALO DOBLADO
50	JUAN FRANCISCO GALEANO ABRIL	121	ANA MYRIAM PATRICIA ESPINOSA ACOSTA
51	ORLANDO BEJARANO BEJARANO	122	EDILBERTO GÓMEZ CRISTANCHO
52	LUIS EDUARDO JOTA MARIN	123	HOOVER ANTONIO RESTREPO COLLAZOS
53	ISABEL MARINA RAMOS BARBA	124	ANA MARIA ARZUAGA CIFUENTES
54	NOHORA LIBIA GARCÍA CASTELLANOS	125	GUILLERMO RODRIGUEZ GARZÓN
55	GLORIA BEATRIZ BOHORQUEZ	126	NORMA BIBIANA GIL DÍAZ
56	SEGUNDA BETHSABE CARDENAS	127	MARIA DEL CARMEN CRUZ AGUASACO
57	JOSE BOLIVAR RODRIGUEZ	128	LUZ MARINA FELIPE MONCADA
58	LUIS GENARO SIERRA MENDIETA	129	JUAN PABLO LUGO PINEDA
59	MARIA OLINDA LEON LEON	130	INDALECIO VILLAMIL FIGUEROA
60	MANUEL JOSE DESALVADOR MOTAVITA	131	NORANDI GUTIERREZ ACUÑA
61	WILSON JAVIER AMAYA	132	ESNEYDER PARRA ARDILA
62	YESID ENRIQUE DOMINGUEZ ROLDAN	133	ANA MILENA SANCHEZ RICO
63	JAIRO ALBERTO RODRIGUEZ PARDO	134	LUCILA BALLESTEROS MARROQUÍN
64	LUISA FERNANDA FUENTES PORRAS	135	MARIA VICTORIA OCHOA MOYANO
65	ELVIA HELENA LAROTTA HERNANDEZ	136	ORLANDO RAMIREZ ZÁRATE
66	JENNY MARCELA MERCHÁN SÁNCHEZ	137	LUCILA BOLAÑOS RODRÍGUEZ
67	MARTHA LUCIA CASTAÑEDA MORA	138	AIDEE ESCOBAR VIDALES
68	CLEMENTINA BOSA BOSA	139	CLAUDIA PATRICIA CAMARGO FONSECA
69	SANDRA PATRICIA MONCADA MURCIA	140	JURY NATALIA MEDINA RIVERA
70	LILIA CHACON ROMERO	141	ELSA NUBIA GÓMEZ ACHURY
71	LUZ ADRIANA PELAYO CAMARGO	142	HECTOR SERRANO CALDERÓN

Se realizaron algunas actividades para el fortalecimiento del programa como se mencionan a continuación:

ACTIVIDAD	AVANCE LOGRADO CON LA ACTIVIDAD
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS POSIBLES POSTULANTES A LOS DIFERENTES SUBSIDIOS QUE OTORGA LA ENTIDAD	0,01
COD: 19670: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS EN LA CREACIÓN, PREPARACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTROL DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS ORGÁNICAS, PARRILLAS DE CONTENIDO O ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN INTERNET Y SITIOS SOCIALES	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>0,02</b>

De esta manera se generó un 0.5% de avance para el periodo 2020.

**META 157.** Entregar cien (100) subsidios para construcción de vivienda en sitio propio, durante el cuatrienio.

Valor programado 2020: 4

Durante el período 2020 no se entregaron subsidios de construcción en sitio propio debido a que la mayor parte de los recursos se destinaron al cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el convenio interadministrativo de cooperación No. 012 suscrito entre Fonvivienda, Findeter, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Chía e IDUVI.

La convocatoria de solicitud de subsidios de construcción en sitio propio se extendió hasta el día 20 de agosto, por razones de la contingencia COVID19. De las solicitudes de subsidios radicados: 60 en total, se procedió a las debidas revisiones, tanto la de orden jurídico como las de orden técnico con sus respectivas visitas y posterior elaboración de presupuesto, arrojaron 5 subsidios viables. Sin embargo y a razón de la disminución de los recursos, solo se viabilizaron 4 subsidios, pero por



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



los trámites antes mencionados, no se alcanzó a realizar el proceso completo para la asignación de los subsidios. Cabe destacar que un alto número de estos procesos se presentaron sin licencia de construcción, algunos en elaboración de planos y otros con procesos de diseño arquitectónico particular, razón por la cual quedan aplazados hasta que se presenten con la documentación completa.

Se anexa el listado de personas que hicieron la solicitud:

SOLICITUDES CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO			
No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
1	YEIMMY JOHANNA IZQUIERDO	31	JULIE ANDREA JUNCA CABRA
2	ADRIANA ALEXANDRA CASTRO GRACÍA	32	ADRIANA MARIA JUNCA CABRA
3	ABATUEL ACHURY BELTRAN	33	ANA LUCIA AREVALO DOBLADO
4	PILAR ABARCA NIETO	34	NANCY PINEDA AREVALO
5	EVARISTO DAZA CARREÑO	35	DIANA MILENA PINEDA AREVALO
6	VICTOR GABRIEL CAICEDO GUATAME	36	ANA BOLENA GRACIA DEBARINAS
7	FLOR ALBA ALVARADO MONCADA	37	PATRICIA RODRIGUEZ ALARCÓN
8	JOSÉ MIGUEL TORRES BOJACÁ	38	RAFAEL IGNACIO ESPINOSA CARRILLO
9	NANCY ESPERANZA BELTRAN SARMIENTO	39	DIANA PAOLA RODRIGUEZ CABRA
10	NELSON HERNÁN SÁNCHEZ CABRERA	40	KAROL CÁCERES CARREÑO
11	GERMÁN ROA GUASCA	41	LUCILA CONTRERAS HERNANDEZ
12	OMAIRA HALIMA HASSAN REY	42	MYRIAM CONTRERAS HERNANDEZ
13	CARLOS JULIO MERCHAN SANCHEZ	43	GLOTARIO AREVALO DOBLADO
14	MARTIN DAVID RAMIREZ RODRIGUEZ	44	WILSON JAVIER GÓMEZ LEÓN
15	GUSTAVO RODRÍGUEZ ALARCÓN	45	MARIMELBA CÁRDENAS
16	JULY PAOLA PINEDA	46	JENNY PATRICIA ENRIQUEZ HERNÁNDEZ
17	YEIMY JOHANNA ESPITIA BAQUERO	47	DIANA MAYERLI RAMOS CARRIÓN
18	MIRYAM FANNY CABRA	48	OLGA LUCIA GARCÍA GUERRA
19	LUZ MIRYAM CABRA GÓMEZ	49	ANGELA MARCELA PINEDA ARÉVALO
20	LUZ NELLY GÓMEZ BOJACÁ	50	EVELIO DAVID PINEDA ARÉVALO
21	RUTH NELLY GÓMEZ BOJACÁ	51	MANUEL ANTONIO PINEDA ARÉVALO
22	OLGA LUCIA GÓMEZ BOJACÁ	52	MYRIAM ARÉVALO DOBLADO
23	AYDI PATIÑO FRANCO	53	ELIAS HERNÁN CLAVIJO SARMIENTO
24	DEIVID STEVEN LOPEZ CABRA	54	LUZ STELLA BOSSA ACOSTA
25	JIMENA STELLA CABRA TENJO	55	MARTHA LUCIA BOSSA ACOSTA
26	MARLEN CABRA GÓMEZ	56	OLGA PATRICIA ARDILA GARZÓN

27	BERTA ISABEL GÓMEZ BOJACÁ	57	OSCAR WILLIM SANCHEZ RODRÍGUEZ
28	SANDRA MIREYA FERNÁNDEZ CABRA	58	VALENTINA LOZANO SALGADO
29	LUZ MARINA CABRA DE FERNANDEZ	59	ROSA ELVIRA CAÑON CAÑON
30	BLANCA CECILIA MORENO MARTINEZ	60	GUILLERMO CASTAÑEDA

De esta manera podemos observar que no se realizaron avances en el periodo por concepto de entrega de subsidios de construcción

**META 158.** Adquirir treinta y cinco mil (35,000) m<sup>2</sup> para desarrollar proyecto de VIS, durante el periodo de gobierno.

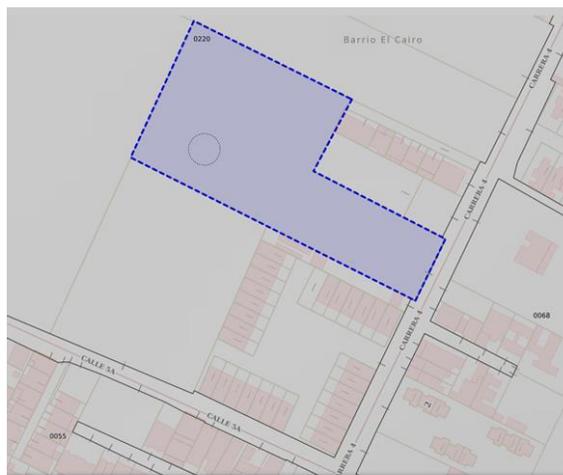
Valor programado 2020: 8.800

- Desde los primeros días de la administración, se dio inicio a la investigación para identificar predios que posiblemente fueran de naturaleza baldía.
- Se elaboraron fichas prediales, se revisó información general y jurídica en la Ventanilla Única de Registro, se solicitó información a la Sec. de Hacienda sobre los inmuebles que tuvieran deuda en el predial por más diez (10) años y además se hicieron visitas de campo.
- Validada una falsa tradición se envió solicitud a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la cual requirió en varias oportunidades, soportes adicionales incluyendo certificados catastrales especiales -IGAC-.
- Finalmente, del análisis, solicitudes y respuesta de la Oficina de Registro, se obtuvo que de ocho (8) predios: cinco (5) fueron certificados como de posible naturaleza baldía y de los tres (3) restantes requirieron unas nuevas fichas catastrales, las cuales ya se solicitaron.
- Los cinco (5) predios de posible naturaleza baldía son los identificados con matrículas 50N – 758143 (3,255,24 m<sup>2</sup>), sin matrícula (5979 m<sup>2</sup>), 20572680 (7,466m<sup>2</sup>), 738135 (1,475m<sup>2</sup>), 717327 (1,239 m<sup>2</sup>) y 418375 (160m<sup>2</sup>). Para un total de 19,574 m<sup>2</sup> en baldíos.

Se ha realizado por gestión la utilización y legalización de predios baldíos cuya área total es **19.574 m<sup>2</sup>** para el desarrollo de vivienda VIS, los cuales serán enunciados a continuación:



<b>02-00-0010-0016-000</b>	
<b>FOLIO</b>	50N-758143
<b>AREA</b>	3255,24 M2
<b>UBICACIÓN</b>	CLL 35 CR 2 SECTOR TRES ESQUINAS
<b>OBSERVACIONES</b>	DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA AREA 786



	<b>01-00-0220-001-000</b>	<b>01-00-0220-0213-000</b>
	<b>(A)</b>	<b>(B)</b>
<b>FOLIO</b>	----	50N-20572680
<b>AREA</b>	5979 m3	7466 m2
<b>UBICACIÓN</b>	CLL 5ª ENTRE KR 7 Y KR 4	KR 4 CON CLL 5A
<b>OBSERVACIONES</b>	CARENCIA REGISTRAL	DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA



	01-00-0272-0037-000 (A)	01-00-0272-0036-000 (B)	01-00-0272-0035-000
<b>FOLIO</b>	50N-7318135	50N-717327	50N-418375
<b>AREA</b>	1475 m2	1239 m2	160 m2
<b>UBICACIÓN</b>	CLL 4 CON KR11	CLL 4 CON FR 11	CLL 4 CON KRA 10ª
<b>OBSERVACIONES</b>	FALSA TRADICIÓN ADJUDICACIÓN SUCESIÓN DERECHOS Y ACCIONES.	FALSA TRADICIÓN ADJUDICACIÓN SUCESIÓN DERECHOS Y ACCIONES.	COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

- Adicionalmente se adquirirá el predio (1) denominado el churqui en mercedes de calahorra con un área de 4.000 m2.

Durante este periodo se realizaron las negociaciones respectivas, pero no se alcanzó a realizar la compra dejando todo listo para dar un cumplimiento total en el siguiente periodo.

*Programa “Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar”*

**META 162.** Actualizar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.

Valor programado 2020: 0,2

Se realiza un estudio del arte para verificar los nuevos lineamientos que podría presentar la política el cual ha sido cargado en avances y generado el cumplimiento total de la meta.

**META 163.** Implementar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno.



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



Valor programado 2020: 0,25

Se han realizado diversos contratos para poder mantener los espacios públicos a cargo del IDUVI y darse al goce del municipio.

Las actividades generadas por esta meta son las siguientes:

ACTIVIDAD	AVANCE LOGRADO CON LA ACTIVIDAD
PRESTAR SUS SERVICIOS REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, Y LA JARDINERÍA EXISTENTE EN EL PREDIO DENOMINADO SANTA RITA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA QUE REQUIEREN ESPECIAL CUIDADO Y MANTENIMIENTO E IGUALMENTE REALIZAR AQUELLAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA GERENCIA Y LAS DEMÁS QUE REQUIERA LA ENTIDAD	0,041
PRESTAR SUS SERVICIOS REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS EVENTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL AUDITORIO "ZEA MAYS" EN TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LA CONSOLA DE SONIDO LUCES Y MICRÓFONOS GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y REALIZAR AQUELLAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD	0,041
PRESTAR SUS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y OFICIOS VARIOS EN EL AUDITORIO Y LA CASONA DE SANTA RITA CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS EVENTOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y DIRECTRICES SEÑALADAS POR LA GERENCIA DEL INSTITUTO, Y LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS	0,041
REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL USO REGULADO Y EL COBRO POR APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN EL ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO DEFINIR EL COBRO POR ALQUILER DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0,041

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR DEL TERMINAL DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, CON EL OBJETO DE HACER CUMPLIR LAS NORMAS Y EL REGLAMENTO OPERATIVO	0,041
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DENTRO LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE DESPACHO DE TRASPORTES, AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE DESPACHO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA	0,02
PRESTAR SUS SERVICIOS REALIZANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ASEO, OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO, EN LOS CENTROS DE DESPACHO DE TRANSPORTES INTERMUNICIPAL Y URBANO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA, LOS CUALES REQUIEREN ESPECIAL CUIDADO Y MANTENIMIENTO E IGUALMENTE REALIZAR AQUELLAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA GERENCIA	0,0083
PRESTAR SUS SERVICIOS REALIZANDO LA SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PROFUNDA POR OZONIZACIÓN EN VIRTUD A LA EMERGENCIA SANITARIA	0,0083
<b>TOTAL</b>	<b>0,2416</b>

Al revisar los avances dados por actividad observamos que se logró un cumplimiento del 96.64% de lo que se tenía contemplado ejecutar.

**META 165.** Adquirir ochenta mil (80.000) m2 para espacio público y/o equipamiento público, durante el cuatrienio.

Valor programado 2020: 20.000

En cuanto a esta meta, conforme a los datos que reporta el área jurídica, se realizó la adquisición de los siguientes predios:



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	ÁREA
LAS MERCEDES	50N 20299442	76
SAN IGNACIO	50N 20299148	2.647
EL CAMPITO	50N 1202371	2.269

Llevándose a cabo las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta:

ACTIVIDAD	AVANCE LOGRADO CON LA ACTIVIDAD
PAGO POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN SOCIAL AL SEÑOR PEDRO PABLO GARZON SARMIENTO EN CALIDAD DE ARRENDATARIO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 00-00-0007-1851-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20138903	100
PAGO POR COMPENSACIÓN SOCIAL AL SEÑOR AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERA EN SU CALIDAD DE ARRENDATARIO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 00-00-0007-1851-000 Y MATRICULA 50N-20138903	100
PAGO POR COMPENSACIÓN SOCIAL A LOS SEÑORES JESUS MARIA PINTO MORA Y ROSENDO CORTES EN SU CALIDAD DE ARRENDATARIO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 00-00-0007-1851-000 Y MATRICULA 50N-20138903	100
PAGO POR COMPENSACIÓN SOCIAL AL SEÑOR JORGE ALBERTO CARREÑO CARRILLO EN SU CALIDAD DE ARRENDATARIO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 00-00-0007-1851-000 Y MATRICULA 50N-20138903	100
REALIZAR LOS ESTUDIOS AVALUATIVOS COMERCIALES, LUCRO CESANTE, DAÑO EMERGENTE Y AMBIENTALES PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS	100
ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20140871 Y CÉDULA CATASTRAL NO. 00-00-0007-0021-000	550

PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN: DAÑO EMERGENTE (NOTARIADO, REGISTRO Y BENEFICENCIA), DE CONFORMIDAD AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 50N-20140871 Y CÉDULA CATASTRAL NO. 00-00-0007-0021-000	100
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN ÁREAS URBANAS Y RURALES	100
ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO CAMPITO 1 CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 2.269 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-1202371 Y CÉDULA CATASTRAL 00-00-0003-0466-000	2269
PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE (GASTOS DE NOTARIADO, REGISTRO Y BENEFICENCIA) DE CONFORMIDAD AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO CAMPITO 1 CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 2.269 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-1202371 Y CÉDULA CATASTRAL 00-00-0003-0466-000	100
ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO LAS MERCEDES CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 76 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20299442 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0003-2532-000	76
PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE (GASTOS DE NOTARIADO, REGISTRO Y BENEFICENCIA) DE CONFORMIDAD AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO LAS MERCEDES CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 76 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20299442 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0003-2532-000	100
ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 2647 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20299148 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0003-0467-000	2647

PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE (GASTOS DE NOTARIADO, REGISTRO Y BENEFICENCIA) DE CONFORMIDAD AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 2647 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20299148 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0003-0467-000	100
ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 3200 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-19930 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0004-0056-000	3200
PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE (GASTOS DE NOTARIADO, REGISTRO Y BENEFICENCIA) DE CONFORMIDAD AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 3200 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-19930 Y CEDULA CATASTRAL 00-00-0004-0056-000	100
ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 226,07 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-611096 Y CEDULA CATASTRAL 01-00-0068-0197-000	226,07
PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE (GASTOS DE NOTARIADO, REGISTRO Y BENEFICENCIA) DE CONFORMIDAD AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON UNA ÁREA DE TERRENO DE 226,07 M2 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 50N-611096 Y CEDULA CATASTRAL 01-00-0068-0197-000	100
<b>TOTAL</b>	<b>10168,07</b>

El cumplimiento para esta meta en relación al esperado fue del 50.84%.

**META 166.** Gestionar la recepción de doscientos cuatro mil ciento quince (204.115) m<sup>2</sup> para espacio público y/o equipamiento público durante el cuatrienio.  
Valor programado 2020: 42.000

Tenemos que para este periodo el espacio público entregado fue de 47.603,19 m<sup>2</sup>



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



Se adjuntan datos relevantes del cumplimiento de la meta:

**Equipamiento público entregado en 2020 = 4772.50 m<sup>2</sup>**

<b>URBANIZACIÓN FUNDACION SALDARRIGA CONCHA</b>	20755.41 m <sup>2</sup>
<b>U. SAN JOSÉ</b>	33038.87 m <sup>2</sup>
<b>U. ABETO</b>	1418.59 m <sup>2</sup>

<b>URBANIZACIÓN SALDARRIAGA CONCHA</b>			
<b>Cesión Pública Globo A</b>	50N-20253967	1010.00 m <sup>2</sup>	ENTREGADO
<b>Cesión Pública Globo B</b>	50N-20773770	124.30 m <sup>2</sup>	ENTREGADO
<b>Cesión Pública Globo 1</b>	50N-20773773	10017.69 m <sup>2</sup>	ENTREGADO
<b>Cesión Pública Globo 3</b>	50N-20773771	1701.93 m <sup>2</sup>	PENDIENTE
<b>Cesión pública LOTE C-A PARQUE</b>	50N-20773772	9603.42 m <sup>2</sup>	ENTREGADO
<b>Cesión Pública Globo 2 Malla vial arterial</b>	50N-20853163	4865.36 m <sup>2</sup>	PENDIENTE
<b>Cesión Pública Globo 4 Vía Local, Calle 16 A</b>	50N-20853164	1437.48 m <sup>2</sup>	PENDIENTE

<b>URBANIZACIÓN SAN JOSE</b>		
Cesión Pública Zona verde TIPO A1	499.99 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A2	396.63 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A3	4072.62 m <sup>2</sup>	EN PROCESO

Cesión Pública Zona verde TIPO 3A	3418.46 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A4	2004.34 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A5	378.58 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A6	1674.69 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A7	5050.62 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO 7A	3008.62 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A8	413.36 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde TIPO A9	1990.57 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde ALAMEDA T1	955.85 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde ALAMEDA T2	1563.12 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde SOBREANCHO Calle 7	214.90 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde SOBREANCHO Calle 7	369.01 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Zona verde SOBREANCHO Calle 7	781.90 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública EQUIPAMIENTO	4772.50 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local PERIMETRAL	636.05 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local Calle 11 ACCM4	337.41 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local ACCESO M1	109.84 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local ACCESO M2	196.11 m <sup>2</sup>	EN PROCESO
Cesión Pública Malla vial local ACCESO M3	193.70 m <sup>2</sup>	EN PROCESO

URBANIZACIÓN ABETO			
Cesión Pública VÍA Calle 10	50N-20803204	1418.59 m <sup>2</sup>	ENTREGADO

Como podemos observar se ha realizado una excelente gestión parte del área teniendo que con lo entregado logramos un cumplimiento del 113.35% con respecto a la meta trazada para este periodo.

## ATENCIÓN AL CIUDADANO Y COMUNICACIONES

### PQRS POR MODALIDAD O TIPO DE CORRESPONDENCIA.

De conformidad con las estadísticas del Sistema de Gestión Documental (SGD) Orfeo, para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 fueron recibidas por el IDUVI un total de 1542 PQR'S.

No.	TIPO DE CORRESPONDENCIA	COMUNICACIONES RADICADAS	%
1	Acción de Tutela	3	0,19%
2	Aceptación de la Oferta de Compra	3	0,19%
3	Acta de Entrega de Planos / Reunión	3	0,19%
4	Acuerdo de Pago de Tesorería	3	0,19%
5	Autorización de Notificación Electrónica	1	0,06%
6	Avalúo Comercial	17	1,10%
7	Capacitación	4	0,26%
8	Circulares	2	0,13%
9	Comunicación de Renuncia	5	0,32%
10	<b>Comunicación Oficial</b>	<b>427</b>	<b>27,69%</b>
11	Concepto Favorable	1	0,06%
12	Concepto Técnico de Espacio Público	9	0,58%
13	Constancia de Ejecutoria y Firmeza	2	0,13%
14	Cotización	1	0,06%
15	Demanda del Proceso	3	0,19%
16	<b>Derecho de Petición</b>	<b>238</b>	<b>15,43%</b>
17	Entrega de documentos	1	0,06%
18	Escritura Pública a Nombre del Municipio	1	0,06%
19	Estudio de Títulos	1	0,06%
20	Evidencia	2	0,13%
21	Factura	40	2,59%
22	Fallo	4	0,26%
23	<b>Formulario de Solicitud de Subsidios</b>	<b>173</b>	<b>11,22%</b>
24	Impugnación	1	0,06%
25	Incapacidad y Licencia Médica	1	0,06%
26	<b>Informe de Actividades</b>	<b>160</b>	<b>10,38%</b>
27	Invitación	4	0,26%

28	Mandamiento de Pago	2	0,13%
29	No definido	13	0,84%
30	Notificación Auto Admisorio / Personal / x correo Electrónico	10	0,65%
31	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2	0,13%
32	Observaciones	22	1,43%
33	Operaciones Recíprocas Convergencia	8	0,52%
34	Poder Debidamente Conferido	1	0,06%
35	Pólizas	1	0,06%
36	Propuesta	30	1,95%
37	Prestamos Locativos	50	3,24%
38	<b>Queja</b>	1	0,06%
39	Recurso de Reposición /R Extraordinario	10	0,65%
40	Respuestas	54	3,50%
41	Seguimiento Elaboración de Planos	2	0,13%
42	Sentencia Primera y Segunda Instancia	4	0,26%
43	<b>Solicitudes – Diferentes temas</b>	<b>148</b>	<b>9,60%</b>
44	<b>Solicitud Elaboración de Planos</b>	<b>70</b>	<b>4,54%</b>
45	Traslado por Competencia	3	0,19%
46	Vigilancia Judicial	1	0,06%
<b>TOTAL</b>		<b>1542</b>	<b>100%</b>

Tal como se observa a continuación corresponde a un porcentaje total de 68,39% las siguientes comunicaciones:

TIPO DE CORRESPONDENCIA	COMUNICACIONES RADICADAS	%
Comunicación Oficial	427	27,6%
Derechos de Petición	238	15,43%
Solicitud de Subsidios y Elaboración de Planos	243	15,76%
Solicitudes – Diferentes Temas	148	9,60%

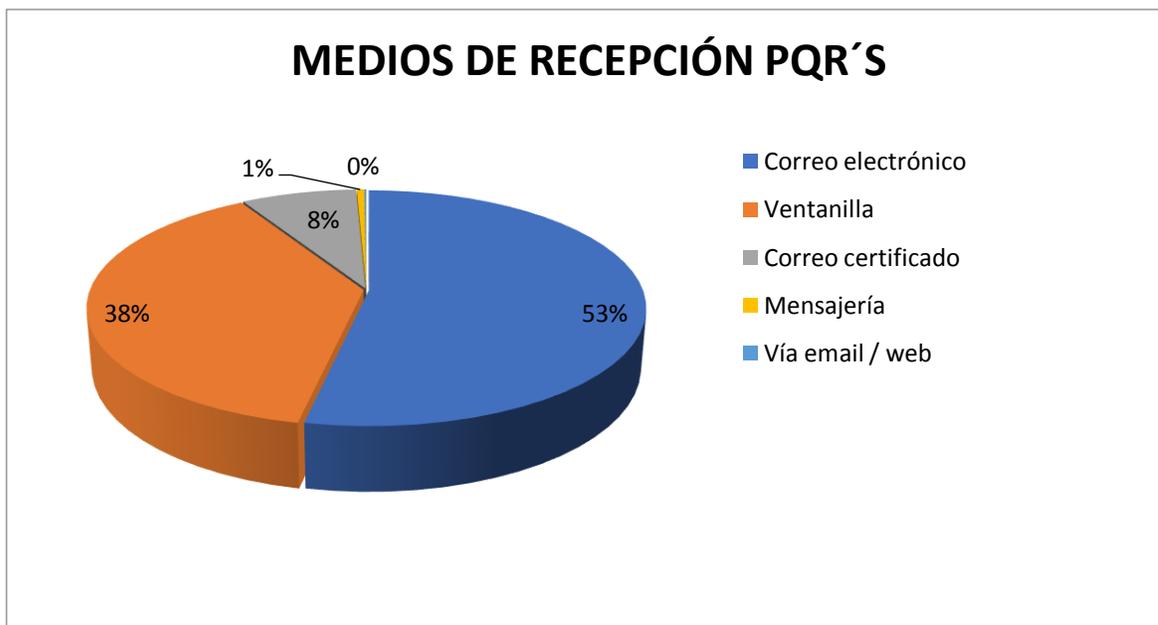
### MEDIO DE RECEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES

- Atención Personalizada: Todos los ciudadanos pueden presentar de manera escrita o verbal las peticiones, quejas o reclamos a través del punto de servicio de

correspondencia ubicada en la entrada de nuestras oficinas (Carrera 8 No. 14 -20 Of 301-307) - Chía Cundinamarca.

- Correo certificado: Los ciudadanos pueden presentar sus PQR'S por medio de correos certificados, los cuales son recibidos y radicados en la unidad de atención de correspondencia.
- Página WEB: [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co) / <http://190.145.140.11:81/orfeoprod/pqr/radicar.php>
- Correo electrónico [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co) los ciudadanos interponen sus PQR'S, los cuales deben ser radicados e informar al solicitante su número de radicado.
- Buzón de Sugerencias: También se pueden presentar PQR'S ubicado en punto de atención destinado para tal fin.

MEDIOS DE RECEPCIÓN PQR'S	
Correo electrónico	821
Ventanilla	590
Correo certificado	121
Mensajería	8
Vía Email/ Web	2



## DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

El formato de encuesta se encuentra dispuesta de forma permanente, en el portal web institucional y tiene como propósito medir la percepción de calidad y el dominio del tema respecto a la información brindada, la claridad de la información, los tiempos de respuesta y la satisfacción respecto a los trámites y servicios prestados por la entidad, a través de cada uno de sus canales de atención (presencial, telefónico, virtual y correspondencia). Adicionalmente, cuenta con un espacio de observaciones para que el encuestado manifieste inquietudes adicionales que tenga respecto a la prestación del servicio.

- La población a la cual le fue aplicada la encuesta de manera virtual, fue a quien voluntariamente de acuerdo con las políticas de tratamientos de datos, accedieron a diligenciar el formulario que se encuentra en la pagina Web [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co) a través del Link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYYDeICbyOUA2H1obU\\_152zEJHI6dVxev2iOpS5AykCujOlg/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYYDeICbyOUA2H1obU_152zEJHI6dVxev2iOpS5AykCujOlg/viewform?c=0&w=1)

## DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra es el conjunto de elementos que llegan a determinar el número de individuos que son evaluados, en este caso, las encuestas de satisfacción realizadas a los ciudadanos constituyen esa muestra poblacional.

Así las cosas, esta muestra poblacional está constituida por cada ciudadano que se contactó a través de nuestros canales virtuales, con el objetivo de realizar trámites conforme a las necesidades de cada uno de ellos durante el segundo semestre 2020.

Los usuarios diligenciaron 180 encuestas las cuales fueron resueltas a través del Link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYYDeICbyOUA2H1obU\\_152zEJHI6dVxev2iOpS5AykCujOlg/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYYDeICbyOUA2H1obU_152zEJHI6dVxev2iOpS5AykCujOlg/viewform?c=0&w=1)



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



- **VARIABLES POR EVALUAR EN LA MUESTRA POBLACIONAL:**

**a. CONOCIMIENTO Y DOMINIO DEL TEMA:**

Se debe tener en cuenta la veracidad y la seguridad de la información entregada o manifestada al ciudadano.

**b. CLARIDAD PARA TRANSMITIR LA INFORMACIÓN:**

Consiste en utilizar los medios idóneos y de fácil acceso, para informar al ciudadano con un lenguaje claro y fácil de entender sobre la necesidad planteada, teniendo en cuenta los protocolos de atención al ciudadano dados a conocer a los funcionarios.

**c. TIEMPO DE RESPUESTA:**

Se entiende como la oportunidad para dar respuesta de una petición, queja, reclamo o denuncia hecha por el usuario, la rapidez en el tiempo de respuesta.

**d. SATISFACCIÓN GENERAL**

Es la conformidad del ciudadano respecto del servicio dado por parte de la entidad, debe tenerse en cuenta, que el ciudadano es uno de los factores principales de la participación ciudadana, por lo tanto, el servicio dado debe ser agradable.

- **RESULTADOS Y ANALISIS DE LA ENCUESTA**

Dada la importancia que representa para el ciudadano la gestión de PQR'S realizadas a través de los diferentes canales de atención, se hace necesario evaluar la percepción de nuestros usuarios, respecto a la oportunidad, pertinencia y satisfacción.

**FICHA TECNICA ENCUESTA**

<b>METODOLOGÍA</b>	Aplicación de Encuestas
<b>NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	Cuantitativa
<b>OBJETIVO</b>	Conocer la percepción de los usuarios, respecto de los tramites de PQR'S.

<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Este procedimiento aplica para todos los usuarios de los cuales han requerido de algún trámite de PQR'S o servicio por parte de la entidad.
<b>MUESTRA</b>	1877 (Usuarios de <a href="mailto:contactenos@iduvichia.gov.co">contactenos@iduvichia.gov.co</a> ).
<b>ENCUESTADOS</b>	180 (Encuestas resueltas). <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYYDeICbyOUA2H1obU_152zEJHl6dVxev2iOpS5AykCujOlg/viewform?c=0&amp;w=1">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYYDeICbyOUA2H1obU_152zEJHl6dVxev2iOpS5AykCujOlg/viewform?c=0&amp;w=1</a>

Las encuestas y tabulaciones, se realizaron de conformidad a los parámetros establecidos, como lo son el tipo de servicio, el tiempo en dar respuesta, la satisfacción de los ciudadanos, la calidad en el servicio y los tipos de servicio que desean solicitar, entre otros.

Cabe resaltar que para el segundo semestre de 2020 se utilizaron datos de 1877 correos electrónicos, a los que se envió la invitación a diligenciar la encuesta.

Esto con el fin de alcanzar resultados de alta confiabilidad y cobertura, en donde se incluyan los diferentes grupos de interés de la entidad:

- Ciudadanía en general
- Servidores públicos
- Órganos de control
- Otras entidades del estado
- Medios de comunicación
- Contratistas y proveedores
- Agremiaciones
- Otras Instituciones

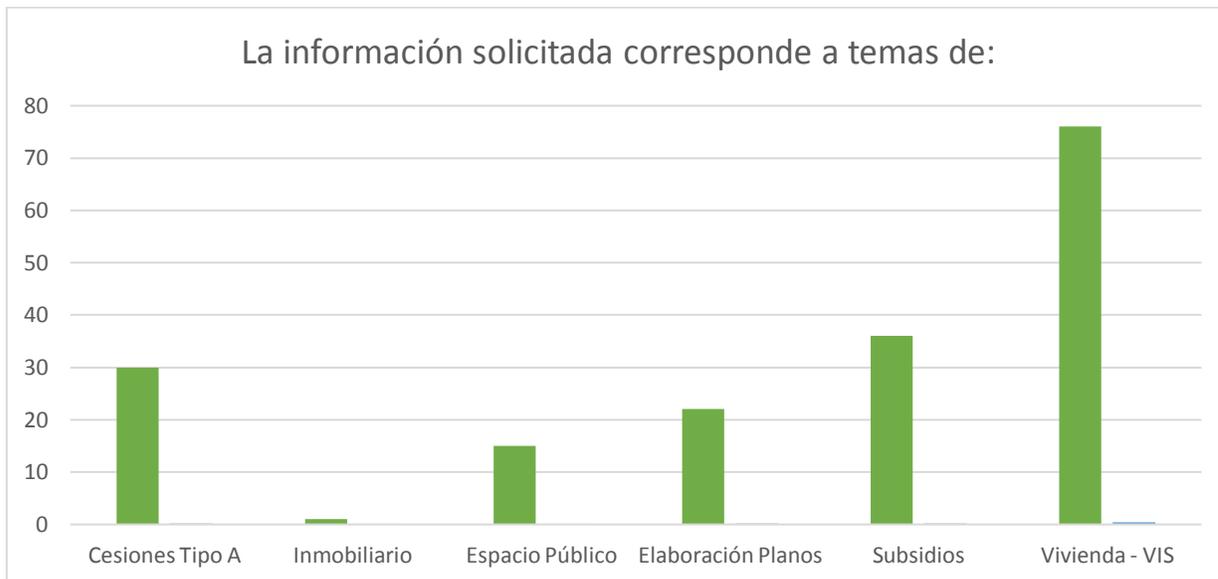
De acuerdo con lo anterior en análisis y los resultados arrojados son los siguientes:



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



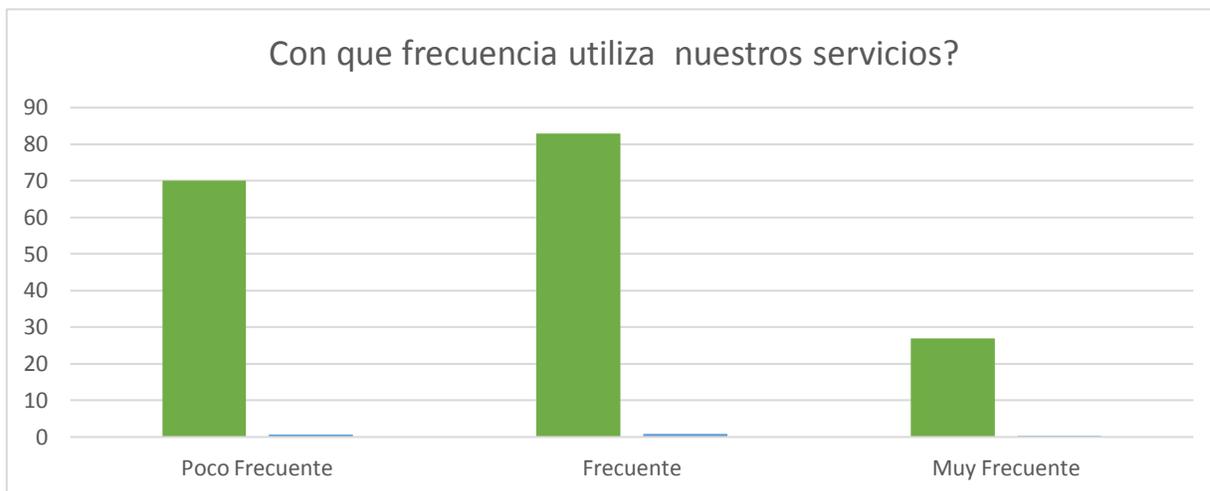
**1. ¿La información por la cual se ha dirigido usted a la entidad tiene que ver con?**



Conforme a la primera pregunta sobre la información por la cual se han dirigido los usuarios a la entidad podemos establecer lo siguiente:

- El 42,2 % de los encuestados solicitan información sobre vivienda.
- El 20,0 % de los encuestados solicitan información sobre subsidios.
- El 16,7 % de los encuestados solicitan información sobre cesiones tipo A.
- El 8,3 % de los encuestados solicitan información de espacio público.
- El 0,6% de los encuestados solicitan información sobre temas inmobiliarios.
- El 12,2 % de los encuestados solicitan información sobre planos.

## 2. ¿Con que frecuencia utiliza nuestros servicios?



Con relación a la frecuencia que los encuestados utilizan nuestros servicios estos fueron los resultados:

- El 83,0 % de los encuestados utilizan nuestros servicios frecuentes.
- El 70,0% de los encuestados utilizan nuestros servicios poco frecuente.
- El 27,0% de los encuestados utilizan nuestros servicios muy frecuente.

## 3. ¿Cuál es el tipo de solicitud realizada?



De acuerdo con el interrogante que tipo de solicitud realiza se dieron los siguientes resultados:

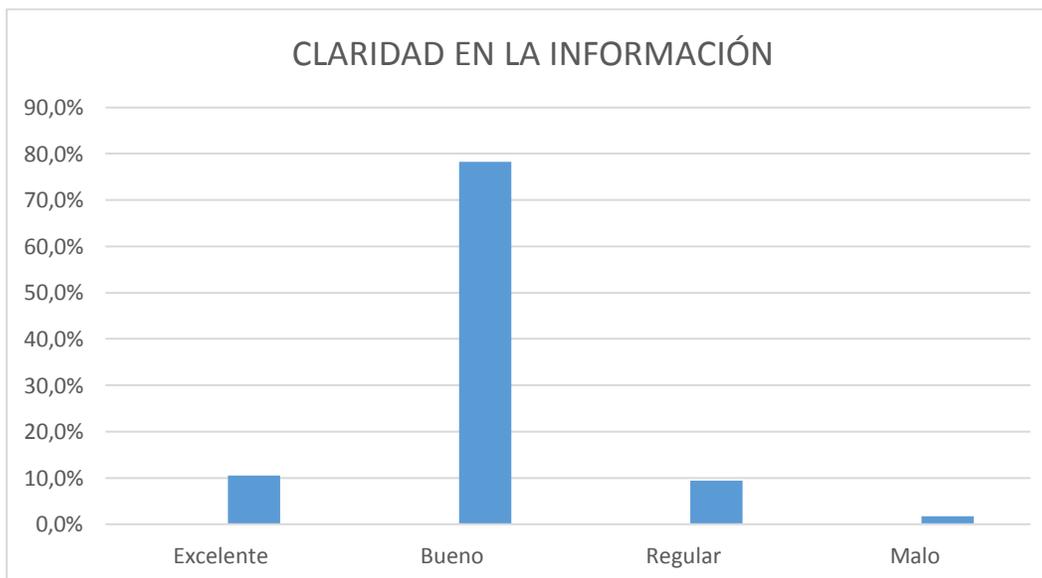
- El 140,0% de los encuestados solicitan información
- El 25,0% de los encuestados realizan otro tipo de consultas.
- El 15,0% de los encuestados tramitan una PQR.

**4. Califique la información recibida y el grado de satisfacción general de acuerdo con el tipo de solicitud de trámite o servicio indicado anteriormente en una escala de 1 a 5 donde 5 es excelente y 1 es malo respecto a:**

Respecto de esta pregunta para medir el grado de satisfacción de los encuestados, se les pregunta a los usuarios sobre los aspectos mas relevantes para la atención al ciudadano los cuales son:

- **Claridad en la información**
- **Calidad de la respuesta**
- **Tiempo de respuesta**
- **Amabilidad en la atención**

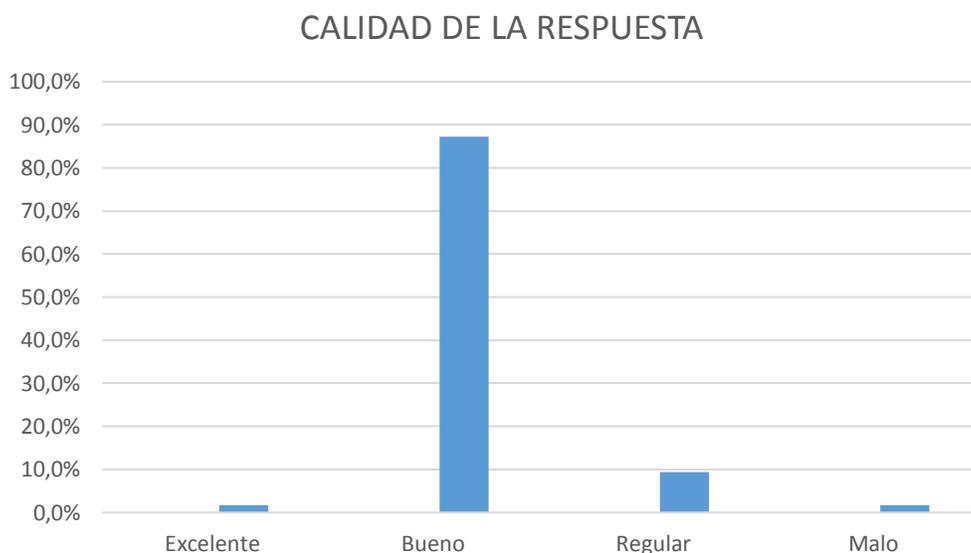
**a. Claridad en la información**



De acuerdo con este ítem los encuestados respondieron lo siguiente:

- El 78,3% de los encuestados informan que es bueno.
- El 9,4% de los encuestados informan que es regular.
- El 1,6% de los encuestados informan que es excelente.
- El 1,7% de los encuestados informan que es malo.

### b. Calidad de la respuesta



De acuerdo con este ítem los encuestados respondieron lo siguiente:

- El 87,2% de los encuestados informan que es bueno.
- El 9,4% de los encuestados informan que es regular.
- El 1,7% de los encuestados informan que es excelente.
- El 1,7% de los encuestados informan que es malo

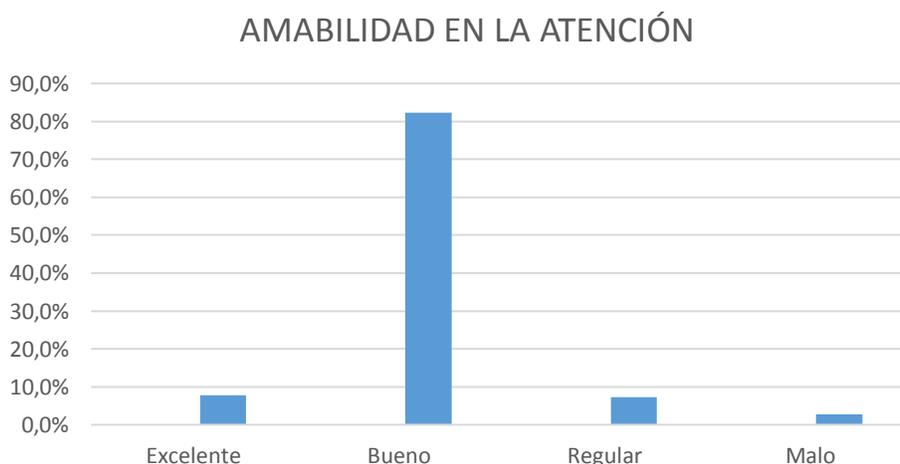
### c. Tiempo de respuesta



De acuerdo con este ítem los encuestados respondieron lo siguiente:

- El 78,9% de los encuestados informan que es bueno.
- El 10,0% de los encuestados informan que es regular.
- El 9,4% de los encuestados informan que es excelente.
- El 1,7% de los encuestados informan que es malo.

### d. Amabilidad en la atención

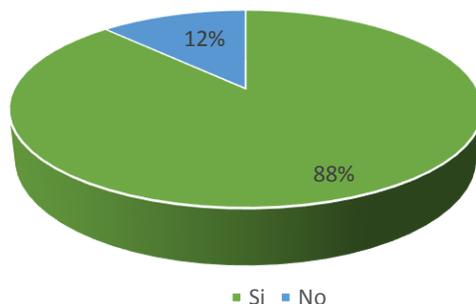


De acuerdo con este ítem los encuestados respondieron lo siguiente:

- El 82,2% de los encuestados informan que es bueno.
- El 7,2% de los encuestados informan que es regular.
- El 7,8% de los encuestados informan que es excelente.
- El 2,8% de los encuestados informan que es malo.

## 5. ¿La información recibida fue necesaria para resolver sus inquietudes?

LA INFORMACIÓN RECIBIDA FUE NECESARIA  
PARA RESOLVER SUS INQUIETUDES ?



La respuesta dada en este interrogante es de Si o No, a lo que los encuestados respondieron:

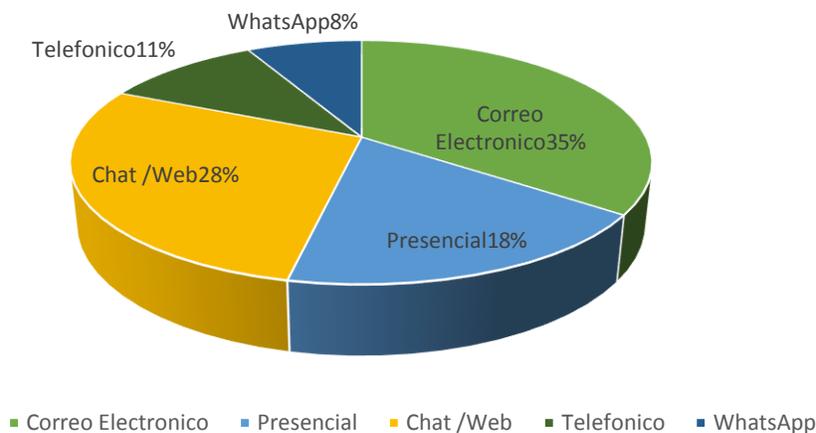
- El 88% de los encuestados consideran que la información recibida esta conforme a sus inquietudes
- El 12% de los encuestados consideran que la información recibida fue resulta conforme a sus inquietudes.

## 6. ¿Cuáles de estos canales de comunicación fueron utilizados?

Debido a la pandemia los canales de comunicación se expandieron, por lo tanto, se debe tener presente que la virtualidad ya es una forma de vivir, así las cosas, las redes sociales son otros canales de comunicación de los cuales no se tiene

información de la cantidad de encuestados, por consiguiente, no hacen parte de este informe.

### CANALES DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS

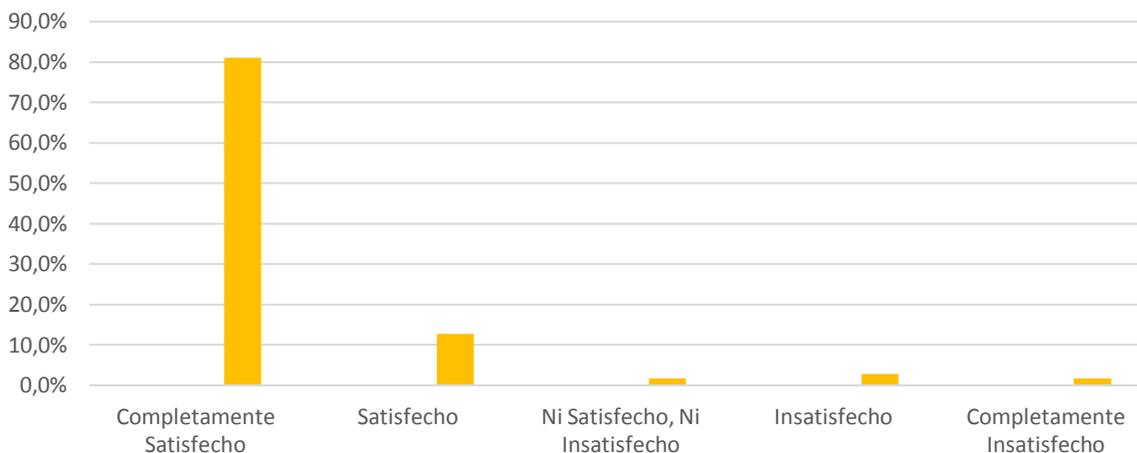


Respecto de cual canal de comunicación se utiliza para dar trámite a su solicitud se arrojan los siguientes porcentajes:

- El 35% de los encuestados utilizaron correo electrónico para realizar la solicitud.
- El 18% de los encuestados asistieron de forma presencial para realizar la solicitud.
- El 11% de los encuestados utilizaron los medios telefónicos para realizar la solicitud.
- El 28% de los encuestados utilizaron los medios de chat y pagina web para realizar la solicitud.
- El 8% de los encuestados utilizaron los medios de WhatsApp para realizar la solicitud.

## 7. Califique el nivel de satisfacción con el servicio

Nivel de Satisfacción - Segundo Semestre 2020



Para los encuestados el nivel de satisfacción con el servicio que le otorga la entidad fue el siguiente:

- El 81,1% de los encuestados mencionan que están completamente satisfechos con el servicio.
- El 12,8% de los encuestados mencionan que se encuentran satisfechos.
- El 1,7 % ni satisfechos ni Insatisfechos.
- El 2,8% de los encuestados mencionan que están insatisfechos con el servicio.
- El 1,7% de los encuestados mencionan que están completamente insatisfechos con el servicio.

## TOTAL DE REQUERIMIENTOS - DURANTE EL AÑO 2020

La entidad recibió un total de 11.161 requerimientos.

- La distribución por canales se muestra a continuación.

CANALES DE ATENCIÓN - IDUVI		CANTIDAD	
	CHAT - VIRTUAL Página Web	95	
	Facebook	480	
	Instagram	360	
	WhatsApp	3030	
	Correo Electrónico <a href="mailto:contactenos@iduvichia.gov.co">contactenos@iduvichia.gov.co</a>	1316	
	Correo Electrónico <a href="mailto:caracterizacion@iduvichia.gov.co">caracterizacion@iduvichia.gov.co</a>	Formatos de Caracterización	
		Presencial 4830	Virtual 1050
<b>Total de requerimientos</b>		<b>11.161</b>	

- De igual manera, se realizó atención presencial para el año 2020, en el cual se atendieron un total de usuarios de **2.331**.

<b>USUARIOS ATENDIDOS 2020 – Canal Presencial</b>	
<b>MES</b>	<b>#</b>
ENERO	67
FEBRERO	116
MARZO	125
ABRIL	0
MAYO	261
JUNIO	274
JULIO	261
AGOSTO	253
SEPTIEMBRE	187
OCTUBRE	200
NOVIEMBRE	345
DICIEMBRE	242
<b>TOTAL</b>	<b>2331</b>

Ahora bien, debido a la pandemia acaecida de manera mundial, en el segundo trimestre de la vigencia 2020 se implementó como estrategia, la asignación de citas para la radicación de documentos de forma presencial en las instalaciones del IDUVI, por lo que se dispuso un espacio en la sección NOVEDADES de la página web, que permitiera a los ciudadanos efectuar el agendamiento de citas para radicar sus documentos en ventanilla.

### **MEJORAMIENTO CONTINUO**

El IDUVI para implementar su sistema de gestión de calidad, adoptó el modelo normativo dado por la NTC ISO 9001:2015, toda vez que es una norma que emplea el enfoque a procesos, incorpora el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar, actuar) y el pensamiento basado en riesgos.



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



La entidad obtuvo en el año 2018 la certificación en la implementación y mantenimiento de su SGC en el ámbito de: “Desarrollo de políticas, programas y proyectos de vivienda de interés social y gestión inmobiliaria en el Municipio de Chía.”

Esta certificación tiene vigencia hasta el 14 de agosto de 2021 y anualmente debe hacerse seguimiento por parte del ente certificador (ICONTEC). Razón por la cual en el año 2020 se adelantó la respectiva auditoria de seguimiento donde se verificó la implementación del plan de mejoramiento establecido para solucionar las No conformidades menores pendientes de la auditoria 2019, obteniendo resultados satisfactorios.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de los requisitos en los procesos de Planeación institucional, Mejoramiento continuo, Atención al ciudadano y comunicaciones, Espacio público, Gestión inmobiliaria y Evaluación independiente, dejando como resultado una No conformidad menor al proceso de Espacio público.

## SUBGERENCIA DE DESARROLLO ESPACIO PÚBLICO

Adquisición de predios para espacio público y equipamiento; por ello y conforme a los datos que reporta el área jurídica, se realizó la adquisición de los siguientes predios cuya sumatoria de áreas corresponde a 8.717 metros cuadrados, se suministró los registros topográficos e insumos técnicos para efectuar dicha adquisición.

PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	AREA (m <sup>2</sup> )
LAS MERCEDES	50N 20299442	76
SAN IGNACIO	50N 20299148	2.916
EL CAMPITO	50N 1202371	2.269
SAN FRANCISCO	50N 20299145	3.200
SAN FELIPE	50N 20299176	525

## GESTIÓN INMOBILIARIA

Estudios evaluativos programados y ejecutados – contrato 025-2020 Geovalores S.A.S.

PROGRAMADOS		EN EJECUCIÓN Y ENTREGADOS
CESIONES TIPO A	26	13
ADQUISICIÓN DE PREDIOS	19	14
LUCRO CESANTE Y DAÑO EMERGENTE	11	11
AMBIENTALES	2	1

### PARQUES: S.CONCHA, SAN JOSÉ, GUAIA Y ABETO



## GESTIÓN SOCIAL

Trabajo interdisciplinario y de campo en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de los propietarios de los apartamentos del Conjunto Ensueños de Saucedal conforme a lo estipulado en el decreto 1077 de 2015, quienes fueron beneficiados por subsidio del Municipio en el 2015, mediante oficios a quienes tienen arrendado el apartamento, visitas y requerimientos a los propietarios.

Reconocimiento de las condiciones de vulnerabilidad de los postulantes de subsidios de Construcción en sitio propio y Mejoramiento.

Trabajo interdisciplinario y participación en las reuniones y comités de las poblaciones más vulnerables como las víctimas del conflicto.

## ELABORACIÓN DE PLANOS

Durante este año también se desarrolló un trabajo importante en el apoyo a las familias que no cuentan con los recursos para realizar el plano de su vivienda, por ello adjuntamos las cifras correspondientes a la gestión de este tema.

<b>NÚMERO DE SOLICITUDES RADICADAS</b>	96
<b>NÚMERO DE PROCESOS TERMINADOS</b>	32
<b>NÚMERO DE SOLICITUDES EN PROCESO</b>	56
<b>NÚMERO DE SOLICITUDES NO POSIBLES</b>	8

## HABITABILIDAD

SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN E SITIO PROPIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 012: FONVIVIENDA, FINDETER,  
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, ALCALDIA DE CHIA E IDUVI

<b>NÚMERO DE SOLICITUDES RADICADAS</b>	141
<b>NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS</b>	141



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



<b>NÚMERO DE SOLICITUDES VIABILIZADAS</b>	46
<b>NÚMERO DE SOLICITUDES NO POSIBLES</b>	95
<b>NUMERO DE ADJUDICADOS</b>	7

## SUBSIDIOS DE VIVIENDA

Luego de realizar un análisis completo de predios del Municipio que puedan cumplir con las condiciones de destinación de vivienda de interés social, se identificaron predios baldíos que corresponden a 15.197.86 m<sup>2</sup>, por ello área técnica realizó la gestión y entrega de manera oportuna a jurídica los insumos que se requieren para la revisión que por parte de esta área y a su vez efectuar los procedimientos pertinentes para dar trámite, de manera que se pueda cumplir con la meta indicada.

De igual forma se adelantaron los insumos pertinentes desde el área técnica que fueron entregados en su momento al área jurídica, a fin de que se pueda realizar la adquisición de un predio que cuenta con un área de 4000 m<sup>2</sup> contiguo a uno de los predios baldíos, en el sector de Mercedes de Calahorra.

## OFICINA CONTROL INTERNO

### ➤ Auditorías Internas a Procesos

Dentro del plan de actividades y cronograma anual de auditorías internas aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, la oficina asesora de Control Interno ejecuto Auditorías Internas a los siguientes procesos:

- Gestión Humana
- Gestión TIC
- Gestión Documental
- Gestión Financiera
- Seguimiento Plan de Desarrollo
- Contratación



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



Producto de estas auditorias se consolido un plan de mejoramiento institucional el cual es producto de evaluación y seguimiento permanente, esto con el fin de lograr el cumplimiento de las acciones de mejora en cada uno de dichos procesos

➤ **Cierre Plan de Mejoramiento Contraloría de Cundinamarca Vigencia 2018.**

Con el cumplimiento total de los objetivos, metas y tareas propuestas en el plan de mejoramiento que surge producto de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta el DUVI solicita a la Contraloría de Cundinamarca evaluar y dar por cerrado dicho plan, teniendo en cuenta que los dos hallazgos fueron subsanados en tiempo.

➤ **Seguimiento a Mapa de Riesgos.**

La Oficina de Control Interno realizó un seguimiento permanente al mapa de riesgos de la entidad y en especial a los riegos clasificados como de corrupción, esta labor se efectúa para minimizar la posible materialización de los mismos y reducir un posible impacto

➤ **Enlace y Coordinación Auditoria Gubernamental Contraloría de Cundinamarca vigencia 2019**

En el mes de abril la Contraloría de Cundinamarca practico una auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Revisión Formal de la Cuenta no Presencial, La Oficina de Control Interno sirvió como enlace al ente de control, así garantizando la entrega oportuna y veraz de la información requerida, esta mencionada auditoria no produjo ningún tipo de hallazgo.

➤ **Coordinación para el 100% de cumplimiento en la rendición de informes a los entes de control**

En coordinación con el proceso de Gestión TIC's se desarrolló una herramienta que permite llevar un control y evaluación efectivo de los informes que debe rendir el IDUVI a los diferentes entes de control, esto contribuye a evitar sanciones y cumplir



**Dirección:** Carrera 8 N° 14 -20 Of: 301 a 307  
Centro Comercial. Plaza Madero  
**Teléfono:** 8844398 - 8844708  
**E-Mail:** [contactenos@iduvichia.gov.co](mailto:contactenos@iduvichia.gov.co)  
**Página Web:** [www.iduvichia.gov.co](http://www.iduvichia.gov.co)



con las diferentes normativas que regulan este tipo de rendiciones, al día de hoy se han podido identificar alrededor de cuarenta informes que se deben presentar a lo largo de la vigencia.

➤ **Evaluación y Seguimiento a la implementación del Modelo integrado de Planeación Gestión y Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:201**

Dentro de los roles de la Oficina de Control Interno se ha dado gran importancia al seguimiento, acompañamiento y evaluación de los sistemas de gestión que implementa la entidad, es por eso que ambos sistemas están adoptados, en su correcto desarrollo orientados a la mejora continua, adaptándose a los cambios normativos y de procesos.